

LA CERCA MEDIEVAL DE LA VILLA DE SALOBREÑA (GRANADA) A TRAVÉS DE LAS FUENTES DOCUMENTALES Y DE LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS.

GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, José María¹.

Resumen: Se aborda el estudio del sistema defensivo de la Salobreña medieval. En base a los restos materiales conservados, la documentación de archivo, e incluso a la historia oral, se pretende establecer el trazado de dicha cerca defensiva, sus características técnicas y formales, así como de los diversos elementos que la conforman, de cara a obtener una imagen lo más global y completa posible del conjunto defensivo.

Palabras Clave: *Madina; Nazarí; Tapial; Alcázar-Alcazaba; Villa.*

Resumé: C'est une première approche sûr le système de défense de la Salobreña médiévale. Basée en les vestiges archéologiques, la documentation d'archives, et l'histoire orale, on a la disposition d'établir l'enceinte défensif, le rempart, ses caractéristiques techniques et formelles, ainsi que les différents éléments qui la composent, à fin d'obtenir une image le plus globale et complète possible de cet enceinte défensive.

Mots clés: *Madina; Nasrid; Tapial; Alcázar-Alcazaba; Ville.*

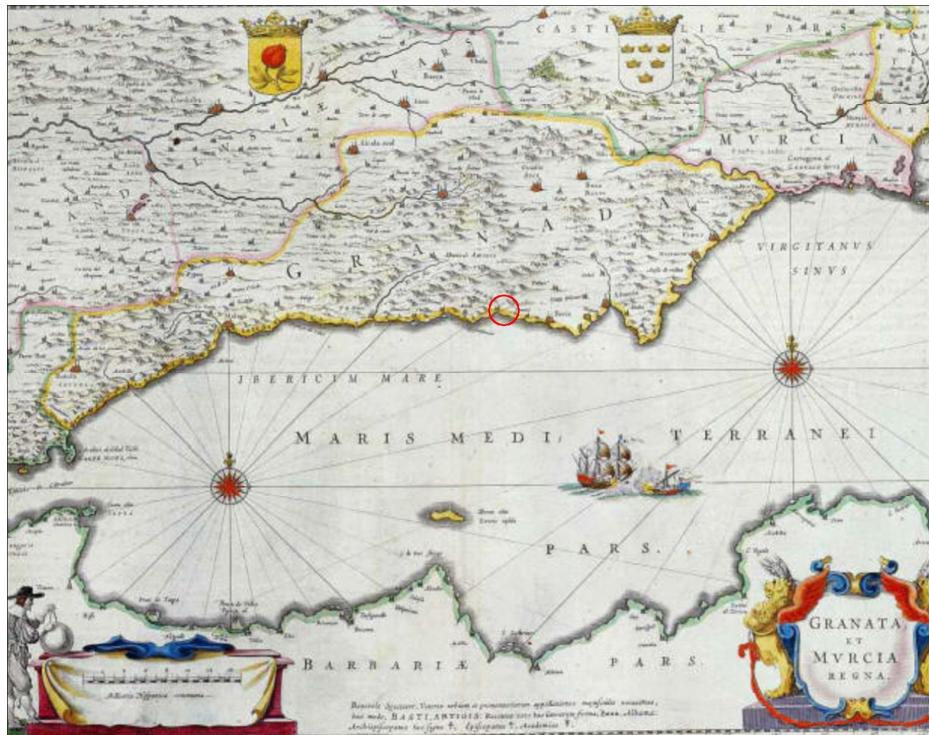
1.- INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo representa el avance de parte del estudio que los arriba firmantes están desarrollando en el marco global de una investigación personal sobre la Salobreña medieval y moderna, centrada en el análisis territorial y urbanístico, así como su evolución y transformaciones durante la primera época castellana (siglos XVI y XVII). Para el caso concreto que nos ocupa, se trata de una reflexión sobre el estado de la cuestión de uno de los elementos característicos de la *madina* nazarí y posterior Villa de Salobreña, con el objeto de asentar unas bases a partir de las cuales desarrollar posteriormente un análisis histórico-arqueológico y multidisciplinar que permita obtener un visión más global y completa, no sólo del objeto de estudio del presente documento, sino también del conjunto urbano y territorial en el proceso de transición socio-política que acontece en los años finales del siglo XV y en los primeros años del siglo XVI.

A pesar de haber sido uno de los núcleos urbanos de cierta relevancia política y militar dentro del último reino islámico de la Península Ibérica, primigenio y genérico es el conocimiento que se tiene de esta *Salawbinya* nazarí con respecto de otros asentamientos coetáneos y vecinos (MALPICA CUELLO 1996; NAVAS RODRÍGUEZ 2001). Con todo, en los últimos años están empezando a ver la luz ciertos trabajos con la intención de ampliar y/o completar algo más la visión de la estructura socio-económica nazarí en esta región del bajo Guadalfeo (GARCÍA-CONSUEGRA FLORES 2007; MALPICA y VERDÚ 2008; GARCÍA-CONSUEGRA y NAVAS 2009).

¹ Arqueólogo y miembro de S.E.L. (Salobreña Estudios Locales) y Patrimonio Bajo Guadalfeo. Mail de contacto: josegarciaflores@gmail.com

En este sentido, *Salawbinya*, por su carácter geoestratégico como núcleo de población en la frontera marítima del Sultanato nazarí, además de contar con una fortaleza con funciones de alcázar-alcazaba urbana, contó con un recinto amurallado que protegía su *madina*. Dicho recinto constaba de diversos elementos de claras connotaciones defensivas: el paño de muralla propiamente dicho; una serie de torres dispuestas estratégicamente, a una determinada distancia unas de otras; y, finalmente, varias puertas de acceso al interior de la villa.



Mapa de situación de *Salawbinya* dentro del Reino nazarí (*Garnata et Murcia Regna*, procedente del "Atlas Maior" de Joan Blaeu, 1659-1672, Amsterdam).

Como decíamos anteriormente, el objetivo primordial de este trabajo es precisar, en la medida de lo posible, el trazado y características de la cerca medieval de Salobreña, a partir de los conocimientos que poseemos actualmente sobre ella. El análisis y reflexión de los datos con los que contamos en la actualidad (documentación escrita, toponimia, topografía, etc.), se completará con el análisis arqueológico de las escasas estructuras emergentes que han llegado a nuestros días, y que nos han dado la oportunidad de conocer su sistema constructivo y formal.

Con todo, y como se ha mencionado, lo aquí planteado no es más que un discurso base sobre el trazado, características y evolución de la cerca defensiva de la Salobreña medieval. Es por ello que, ni que decir tiene, queda sujeto a posteriores análisis críticos y pormenorizados, tanto por parte de los autores como por la opinión especializada.

2.- LA SALAWBINYA MEDIEVAL (siglos X-XV).

A lo largo del periodo medieval, el área del bajo Guadalete representó uno de los diversos distritos (*Aqalim*) que conformaban la Cora de Elvira, primero bajo el gobierno del Califato Omeya (siglos X-XI) y, posteriormente, bajo el dominio de las dinastías norteafricanas de los Almorávides y Almohades (siglos XII-XIII) y el sultanato nazarí

(siglos XIII-XV). Es entonces, en este último periodo, cuando ya constituía uno de los núcleos de población que más relevancia adquirieron dentro de este último reino islámico, no sólo a nivel político y militar sino, además, como asilo y retiro de diversos monarcas de dicha dinastía desde principios del siglo XV.

En el momento en que Salobreña es incorporada a la Corona de Castilla (1489), y como ya se ha apuntado en otros trabajos (MALPICA CUELLO 1996), no era más que una pequeña ciudad con carácter plenamente rural y una dimensión comercial evidente, siendo uno de los múltiples puertos de escala que jalonaban las costas andaluzas (GÓMEZ BECERRA 1998). Con lo expuesto, pues, parece ser que los castellanos se encontraron con una incipiente *madina* cuyo desarrollo urbano se ve frenado por la ocupación castellana, momento a partir del cual el núcleo habitado queda despoblado y controlado única y exclusivamente por contingentes militares cristianos, los cuales toman la fortaleza salobreñera como punta de lanza desde la cual dominar y controlar todo este territorio (GARCÍA-CONSUEGRA FLORES 2007, GARCÍA-CONSUEGRA FLORES y NAVAS RODRÍGUEZ 2009). Es durante el sultanato nazari, pues, cuando *Salawbinya* adquirió una mayor entidad y desarrollo, en tanto que hasta entonces no representaba más que un asentamiento de cierta relevancia gracias a las condiciones geoestratégicas de las que gozaba, motivo por el cual ejercía como cabeza de partido de su propio distrito (*Iqlim*), como bien constatan las diferentes crónicas árabes.

Del periodo emiral, caracterizado por las reformas de Abd al-Rahman II en su intento por consolidar la islamización en al-Andalus y la formación de un nuevo Estado islámico, la información disponible es insuficiente para conocer la realidad de Salobreña y su territorio. La única mención que de ella se tiene es como puerto en el marco de las nuevas relaciones comerciales entre las tierras magrebíes y las recién conquistadas para *Dar al-Islam*. Con todo, en ningún momento se refiere la entidad de dicho elemento portuario, ni si se le adscribía núcleo de habitación alguno.

Será con la revuelta de Umar ibn Hafsun, a finales del siglo IX y principios del siglo X, cuando se obtengan las primeras noticias y referencias de Salobreña por parte de las fuentes escritas árabes, ya que este enfrentamiento entre campesinado (o comunidades de altura al margen de todo yugo señorial y/o estatal), terratenientes de origen hispanogodo y Estado, tendrá como escenario también la costa granadina (GÓMEZ BECERRA y MALPICA CUELLO 1991). Se trata de la lucha del sistema socio-económico de rasgos protofeudales arraigado en la Península en época visigoda, por resarcirse frente al intento de implantación del Estado islámico promulgado por los Omeyas desde Córdoba (ACIÉN ALMANSA 1997).

En este sentido, Ibn Hayyan menciona que el hijo del caudillo rebelde Ya'far ibn Hafsun, en el 913 se hallaba ocupando el *hisn* (castillo) de Salobreña, del cual huyó con la caída de Juviles a manos omeyas, dando lugar a la entrada de los cordobeses en el enclave. Pese a la resistencia, acaba por imponerse el entonces emir Abd al-Rahman III, quien terminará por proclamarse Califa del nuevo Estado omeya (año 929).

De esta manera nos lo relata el citado autor en su Crónica: “*El maldito Ya'far, hijo preferido y heredero de su perverso padre, que estaba en Salobreña, asustado con estos triunfos sucesivos, huyó de allí de noche, uniéndose a su padre en su capital de Bobastro*” (VIGUERA y CORRIENTE *et alii* 1981:57). Más adelante nos refiere: “*Viajó entonces an-Nasir a la ciudad de Salobreña, donde hizo como en los lugares mencionados, guarneciendo con sus hombres toda fortaleza que conquistaba y cuidando*

de sus intereses, con lo que se atajó el mal en la Cora de Elvira, cuya población quedó unánimemente sujeta" (VIGUERA y CORRIENTE 1981:62).

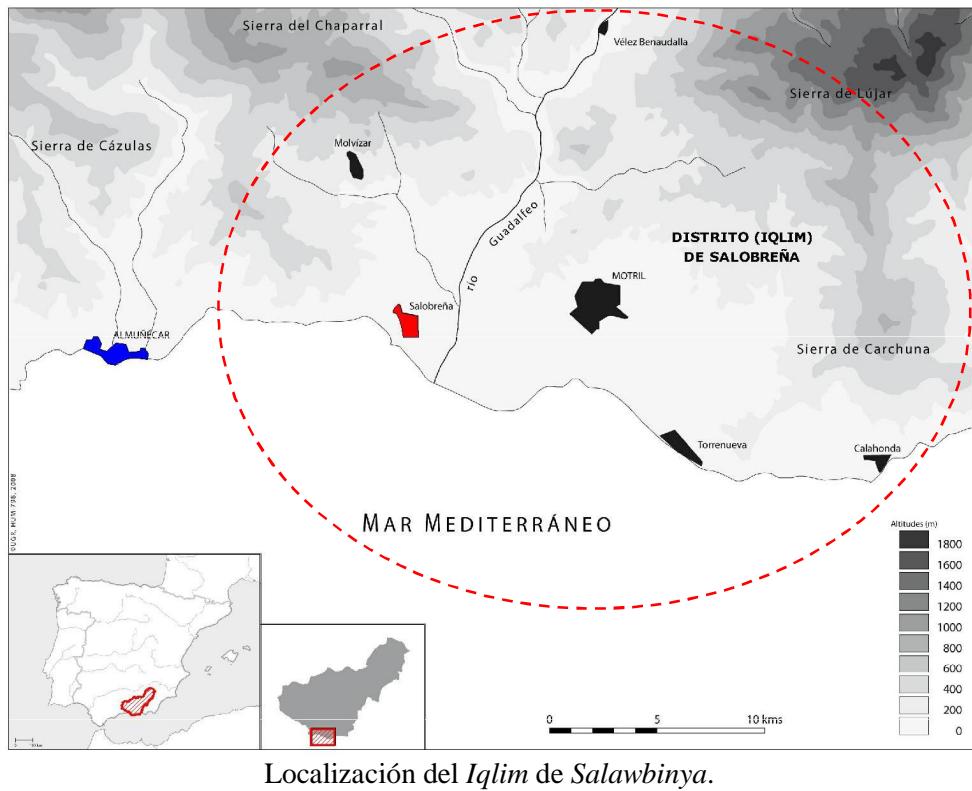
Arqueológicamente no se ha podido documentar el referido *hisn*, a pesar de que su presencia y peso específico en la zona queda constatada documentalmente con la referencia de su participación en la *fitna*, y con la de la nominación en el 942 de Sa'íd ibn Abd al-Warit como su nuevo gobernador. Por otro lado remarcar, además, que en el texto árabe se refiere a "*madina Salubiniya*", lo cual podría denotar, no tanto la constatación del hecho urbano en sí, como la existencia de una estructura de poblamiento de cierta entidad, diferente a los *husun* (singular *hisn*) que aparecen en éste y otros textos. En este sentido, Ibn Idari al-Marrakushi se hace eco de las palabras de Ibn Hayyan cuando dice que: "*De allí [del castillo de Jubiles] el Emir avanzó hasta la ciudad de Salobreña, en donde procedió como había hecho anteriormente*" (IBN IDARI 1901-1904).

Si nos atenemos a la mención de ciudad que le dan estos autores (con las pertinentes reservas propias a la hora de interpretar este tipo de fuentes escritas), nos encontramos, ya en el siglo X, ante un núcleo de población que desempeñaría un papel, además del defensivo, de vertebrador de un territorio que se le adscribe. De igual modo, por otro lado, se deriva del texto de al-Udri (siglo XI), donde se menciona la existencia del *Iqlim* (distrito) de *Salawbinya*. Ello le confiere, pues, un *status* de población cabeza de partido, que en mayor o menor grado articula y estructura la población y el territorio que le rodea, sin que se pueda por el momento determinar el grado de interacción y características de éstos para ese periodo.

Como se refería más arriba, no será hasta el periodo nazarí cuando se empiece a tener constancia fehaciente de los diversos elementos propios del urbanismo islámico en Salobreña, tales como una alcazaba urbana (con toda probabilidad, la fortaleza preexistente se amplia y mejora con el objeto de alojar a los diversos miembros de la familia real, consolidándose como alcázar-alcazaba urbana); una mezquita mayor, o *Masyid al-yama'a*; en este caso, un puerto, o área portuaria, de cierta entidad, etc. Y entre ellos, evidentemente, un sistema defensivo adecuado y pertinente. Tal es así que el propio Ibn al-Jatib, en el siglo XV, refiere que "*los edificios de Salobreña alcanzan bastante celebridad*", e incluso que "*tiene una gran mezquita, de magnífica arquitectura*" (CHABANA 1977:121-122).

Este desarrollo urbano parece ser provocado, de un lado, por los crecientes contactos y tratados comerciales entre el sultanato nazarí y las ciudades italianas. Del otro, y muy especialmente, por el establecimiento en su alcazaba urbana de diversos miembros de la familia real nazarí, llegando incluso a hacer las funciones de privilegiada prisión para diversos personajes desafectos de la familia real (CASTRILLO 1963). Y es que, a partir de finales del siglo XIV, y sobretodo ya durante el siglo XV, se sabe de la residencia, e incluso cautiverio, en la fortaleza de diversos dirigentes nazaríes que, por otro lado, contaban con propiedades en buena parte de la vega salobreñera, las llamadas *Mustajlassat*.

Éstos parecen ser los agentes generadores que propician que el núcleo habitado de *Salawbinya* inicie un proceso de desarrollo urbano a lo largo del siglo XV, que ya sólo se verá frenado de manera radical por la ocupación militar castellana en 1489, más estricta a partir de 1490, tras el asalto frustrado a la fortaleza por parte de las tropas de Boabdil.



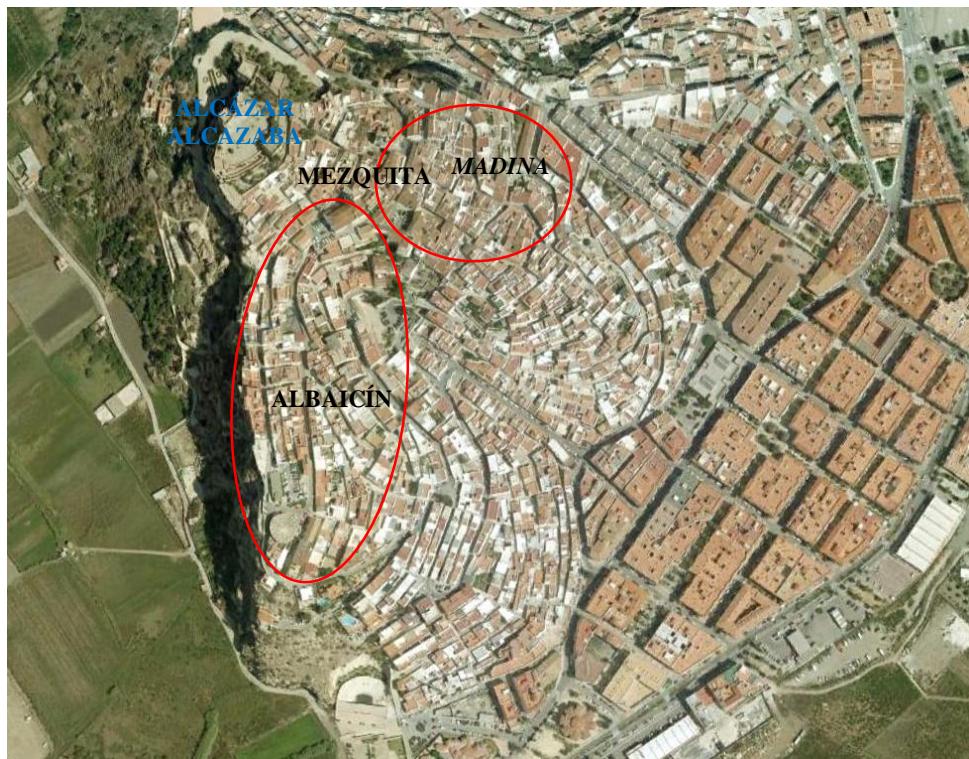
Localización del *Iqlim* de *Salawbinya*.

3.- LA CERCA DEFENSIVA. EVOLUCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Tal y como se declaraba inicialmente, la base del presente estudio a la hora de concretar el trazado originario del recinto amurallado, ha consistido en el cotejo y conjunción de los datos que aportan las fuentes escritas consultadas, junto a un análisis espacial de la trama urbana actual, la información que nos aportan los (escasos) restos de las estructuras emergentes aún hoy día, la tradición oral que nos refiere la existencia hasta hace bien poco de otros restos ya desaparecidos y, finalmente, la toponimia. Evidentemente, y ateniéndonos a las escasísimas investigaciones y actuaciones arqueológicas llevadas a cabo al respecto, volvemos a referir que el presente trabajo representa el intento de establecer una base lo más consistente posible sobre la cual futuros trabajos e investigaciones puedan corroborar, o rebatir, las hipótesis aquí desarrolladas, esperando, además, que la arqueología pueda contribuir a ello, llegado el momento.

Por tanto, la *Salawbinya* nazarí, por su papel estratégico dentro del sistema defensivo costero del reino, contó con dos recintos fortificados: un alcázar-alcazaba urbano, situado en el punto más elevado y escorado del promontorio rocoso en el que se asienta la población (NAVAS RODRÍGUEZ 2001; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES 2007); y el espacio urbano propiamente dicho, rodeado y protegido por la pertinente cerca (MALPICA CUELLO 1996; NAVAS RODRÍGUEZ 2001; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES y NAVAS RODRÍGUEZ 2009). Ésta, jalonada por una serie de torreones, se adaptaba a la abrupta topografía del asiento calizo, conformando un recorrido en forma de herradura que daba abrigo a dos sectores bien diferenciados dentro del entramado urbano. De un lado, el núcleo principal de población (*madina*), situada en el espolón que se desarrolla a los pies de la alcazaba y hacia levante. Del otro, el sector llamado del Albaicín, localizado igualmente a los pies de la fortaleza y desarrollándose hacia el sureste, el cual contaba con un área urbanizada incipiente, ciertamente reducida. Así se

refleja en el Repartimiento realizado entre 1492 y 1497, mediante el cual se entregan en éste un total de 15 viviendas del total de las 77 otorgadas (MALPICA CUELLO y VERDÚ CANO 2008)². Se trata de una amplia área dentro del recinto amurallado que tal vez fuese destinada como refugio estacional del ganado (a modo de albacar), espacio que también es documentado en otras ciudades nazaríes con idéntica función. Un dato que puede apoyar este planteamiento es el hecho de que aquí se ubicaron las carnicerías³. Con todo, ambos espacios quedaban comunicados a través de la cabecera de la vanguardia conocida como Cañada de la Iglesia (actual Cuesta del Rosario), lugar donde se ubicaba la mezquita aljama, hoy iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.



Distribución urbana de *Salawbinya*.

Sabemos, además, que en época nazarí este recinto amurallado contaba con una coracha y tres accesos: la Puerta de la Villa o de Granada (acceso principal a la *madina*); el Postigo de la Mar, o Socorro de la Mar; y el Postigo del Tajo. Este último quedó inutilizado probablemente por el terremoto de 1494 (ARMADA MORALES y ESCAÑUELA CUENCA 1982-1983:97), motivo por el cual los castellanos establecieron un nuevo acceso de comunicación con el mar a través de La Bóveda, como más adelante veremos. De ahí que en 1722 se siga reseñando la existencia de tres puertas⁴, aunque a mediados del

² “A Juan Jil “diósele **unas cassas a la Aluaizín** de la dicha villa, cerca de la Puertta Nueua del camino que avren a la mar, que están solas **sin linderos algunos sino el campo**”. A Diego de Santacruz “Diósele **unas cassas en el Aluaizín** de la dicha villa [...] de que son linderos de la una parte cassas de Juan de Araçola y de la otra parte **el campo de dicho Aluaizín**”, en MALPICA CUELLO, A. y VERDÚ CANO, C. (2008): *El libro del repartimiento de Salobreña*, Salobreña, p. 140 y p. 143.

³ A Juan de Verdexo se le entregan “**unas cassas en el aluaizin** de la dicha villa, que **solian ser carniceria**, que a por linderos de la una parte casas de Fernando López de Abras y de la otra una plazuela”, en MALPICA CUELLO, A.; VERDÚ CANO, C. (2008): *El libro del Repartimiento...*, p. 138.

⁴ Además, se destaca la antigüedad de la obra de las murallas: “[...] la villa de Salobreña [...] está situada sobre la falda solana de un cerro eminentemente muy escarpado y **señido de murallas antiguas a la morisca** en ella **tres puertas de comunicación**”, en *Relación del puerto, Peñón y contornos de la villa de Salobreña*, S(ericio) H(istórico) M(ilitar) de E(spaña), sig. 4-5-3-2., fol. 1rº.

siglo XVII Tomás de Aquino sólo preste atención a dos de ellas, eso sí, destacando hallarse defendidas por gruesas torres, cuyos cierres estaban forrados con planchas de hierro, y resaltando la fortaleza de los muros, su altura y la presencia de torres a trechos (AQUINO MERCADO 1650, cap.16, nº228, fol.252).

El origen de la cerca defensiva nos es desconocido, en tanto que no se ha podido constatar arqueológicamente hasta la fecha, si bien con toda probabilidad cabría adscribirlo al periodo nazarí, momento de mayor desarrollo urbano de la ciudad. Un ejemplo similar, aunque de mayor entidad, es el caso de la vecina Almuñécar, la *al-Munakkab* islámica. Ésta sabemos que contó con un recinto defensivo de mayor calado ya desde época zirí, ampliado y mejorado en este último periodo islámico (GÓMEZ BECERRA 1996; MOLINA y BANNOUR 2008).

A pesar de saber que ya desde el siglo X existió una fortaleza, o castillo (*hisn*), en el promontorio rocoso (CATALÁN y ANDRÉS 1975), desconocemos si en esas fechas se le adscribía algún núcleo de población protegido por un recinto amurallado. En el siglo siguiente Ibn Hayyân, en su *Muqtabis V*, menciona a Salobreña como *madîna*. Sin embargo en el siglo XII al-Idrîsî se refiere a ella como *qarya* (alquería); y en el siglo XIII Ibn Sa`id y Yaqût se vuelven a referir a ella como *hisn*. No es hasta el periodo nazarí, como se refería más arriba, cuando Salobreña aparece mencionada sin reparos como una *madina*, en este caso por parte de Ibn Idari, Ibn al-Jatib y al-Humari.

AUTOR	SIGLO	DENOMINACIÓN
Al-Razi	Siglo X	<i>Hisn</i>
Ibn Hayyan	Siglo XI	<i>Madina</i>
Al-Idrisi	Siglo XII	<i>Qarya</i>
Yaqut	Siglo XII	<i>Hisn</i>
Abu-l-Fida	Siglos XII-XIII	<i>Hisn</i>
Ibn Said	Siglo XIII	<i>Hisn</i>
Al-Himyari	Siglo XIV	<i>Qarya</i>
Ibn Idari	Siglo XIV	<i>Madina</i>
Al-Umari	Siglo XIV	<i>Madina</i>
Ibn al-Jatib	Siglo XIV	<i>Madina</i>

En este sentido, sí sabemos que con el terremoto de 1494 las murallas, así como diferentes estructuras del castillo, se vieron bastante dañadas, motivo por el cual se llevaron a cabo los correspondientes reparos. A este respecto, mientras que las obras de reparación de la fortaleza (antigua alcazaba) corrieron a cargo de los Reyes Católicos, los reparos que necesitó la cerca de la Villa (antigua *madina*) debieron de correr a cargo de los Propios⁵.

Para ello, el 18 de noviembre de 1499, los Reyes Católicos, mediante Real Cédula, conceden al Concejo de la Villa la facultad de delimitar una dehesa que pudiese rentar 20.000 maravedíes al año, de manera que lo ingresado se destinase a los Propios, resaltando que parte fuese destinada a “*las obras y reparos de los muros y torres y otros edificios de esta dicha villa*”⁶.

⁵A.A., leg. 20-26, ref. en ARMADA MORALES, T.; ESCAÑUELA CUENCA, E. (1982-1983): “La presencia castellana y su acción en Salobreña y su Tierra (1489-1511)”, en *Cuadernos de Estudios Medievales X-XI*, pp.93-104.

⁶ “[...] por ennobecer y poblar esta dicha villa, y porque mejor tubiese de que cumplir las cosas que fueren menester de se gastar asi en las obras y reparos de los muros y torres y otros edificios de esta dicha villa, como en otras cosas cumplideras a el seruicio de sus magestades y vien comun della, u por esta razon fue voluntad de sus magestades de hazer merced a esta dicha villa de veinte mil marauedis de renta en cada vn año para siempre jamas para los propios de esta dicha villa, los quales vbiese y tubiese

A principios del siglo XVII, Luís del Mármol Carvajal refiere que “*la villa está cercada de muros, no se puede minar, porque es la peña viva marmoleña, ni menos se puede batir, por ser muy alta y tajada al derredor, sino es á la parte de levante donde está la puerta principal*” (MÁRMOL CARVAJAL 2004:114). Todavía en el siglo XVII, Henríquez de Jonquera resalta que Salobreña se halla “*cercada de fuertes muros*” (HENRÍQUEZ DE JORQUERA 1987:114). Igualmente, a mediados de ese mismo siglo, Tomás de Aquino es quien más datos nos aporta en tal sentido al mencionar que “*esta la ciudad de Salobreña murada y fortalecida de mui altos y fuertes murallas en toda su circunferencia con muchas torres a trechos. Tiene dos puertas aforradas con planchas de fierro defendidas de gruesas torres*” (AQUINO MERCADO 1650:228).

En este sentido, la política de reforzación de la costa iniciada por los Reyes Católicos, a la que dio continuidad Felipe II, permitió el mantenimiento, cuando no consolidación y reforzamiento, de todas aquellas estructuras defensivas de la Villa (GAMIR SANDOVAL, 1988; GIL ALBARRACÍN, 2004). De todo ello, pues, podemos deducir que los muros aún se encontraban en bastante buen estado y ofreciendo garantías de seguridad a la población, a pesar de presentar ya importantes desperfectos, como bien resaltaba el Cabildo⁷.

El deterioro de la cerca fue acrecentándose con el paso del tiempo, de tal modo que a comienzos del siglo XVIII el propio Felipe V, en otra Real Cédula, manifiesta que “*...respecto de que en esa villa subsistten mayores attrasos que necesidades, por las urjencias del tiempo, allándoos tottalmente, y vuestros vecinos, sin medios para los gastos de salarios, fiestas vottivas y pago de alcances de rentas reales, en que os hallais por quiebra de dichos vecinos, y lo que más es haverse con las llubias caído y arruinado un lienzo muralla, de más de zien baras, y deverse reedificar por ser puerto de mar y donde el enemigo puede hazer qualquier imbasión [...] y desde dicho año [1699] a esta partte no haveis usado del referido arvitrio y que así las zien baras de lienzo de muralla que referis, como la mayor parte de las demás están arruynadas y algunos torreones que la zircundan para su defensa están muy mal trattados y algunos pedasos en el suelo, que aviéndose reconocido por dos maestros tasaron los reparos más precisos en mas de zientto y veintte y quattro mill reales [...]*”⁸.

Reparaciones puntuales aparte, tal debió ser la situación de la cerca en 1736 que desde instancias superiores se decide descartar cualquier proyecto de reedificación, en tanto que

situados y señalados en vna dehesa en el termino de esta dicha villa y su tierra [...]”. Esta información se haya inserta en una Real Cédula otorgada por Carlos V, fechada en Granada el 18 de agosto de 1526. De ella se conserva un traslado realizado en 1740 por el escribano del Cabildo de Salobreña, Ignacio Miravete y Valdivia, inserto a su vez en un pleito entablado entre la Villa y la Comisión de Baldíos y Realengos: “*Salobreña año de 1740. Valdios. Autos hechos de pedimiento del fiscal de valdios y realengos de esta Ziudad Contra El consejo, justicia y reximiento de la villa de Salobreña Sobre Los titulos de dehesas de Taramay y Mular y otros instrumentos que se refiere*”, A(rchivo) H(istórico) N(acional,) Consejos, Cámara de Castilla, legajo 42921, carpeta III, Salobreña.

⁷ En 1626 sabemos que había lienzos de muralla que requerían reparación: “[...] y porque esta villa tan pobre y tiene murallas que aderezar y otros gastos muy precisos [...]. Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada, leg. s.c., publicado en GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M. (1991): “Juan Bautista Balfagón y la traza del antiguo retablo de Salobreña”, en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 1, Granada, pp. 145-154, esp.p. 149.

⁸ Cédula de Felipe V, 24 de diciembre de 1705 (Traslado de Bernardo Martínez de Montemayor, escribano del Cabildo de Salobreña, 11 de julio de 1736), publicado en “*Salobreña, su castillo y batería. Sobre los arbitrios que goza en la extracción de azúcar para sus reparos*”, 1722-1761. A(rchivo) G(eneral) de S(imancas), Guerra Moderna, leg. 3580, fols. 5-10.

las principales reformas se centran esencialmente en el castillo⁹. Y es que, en base a la documentación consultada, no se volvió a realizar reparación alguna en la cerca, de tal modo que en 1769 su estado era de total ruina¹⁰. A comienzos de la década de los treinta del siglo XIX, de ésta ya tan sólo quedaban algunos vestigios¹¹. En el mismo sentido se refiere Madoz en 1850, constatando que “*alrededor de esta roca quedan aún restos de antiquísima muralla*” (MADOZ 1987:295).

Hasta hace relativamente pocos años, aún se conservaban numerosos restos del recinto defensivo y de varias de sus torres, conocidas con nombres tan populares como la Torre de la Corneja, en la c/ Muralla; Torre del Boquete, en la c/ Albaicín Bajo; La Garita, en las inmediaciones de la antigua biblioteca; o Torre del Brocal, en la c/ Arrabal Villa “C”, cuyos restos son los únicos que se conservan en pie en la actualidad.

También son varios los restos de paños de muralla conservados, la inmensa mayoría reutilizados y/o embutidos en los muros de las viviendas, como ocurre en las calles Muralla, Arrabal Villa, Guadix o Fernando Villaescusa. Otros, aunque escasos, se conservan en el Albaicín Bajo, siendo el que en mejor estado de conservación presenta el ubicado en el tramo de la Bóveda, cuyo trazado ha quedado fosilizado por la misma.



Restos de la conocida como Torre del Brocal.

⁹ El 23 de julio de 1736, el ingeniero militar D. Juan Bernardo de Frosne, en un informe remitido a D. Juan Antonio Trujillo, Comandante en Jefe de la Costa del Reino de Granada, especifica que “*parese ha muchísimo tiempo no se han hecho ninguna obras, ni reparos en dichos parajes, y además que todo se halla en tan mal estado y destruído que no merece ningún reparo [...]*”, Carta de Juan Antonio Trujillo a Don José Patiño, 24-7-1736, en *Salobreña, su castillo y batería...*, A.G.S., Guerra Moderna, leg. 3580, fols. 12-13.

¹⁰ El 6 de abril de 1769, José López de Vivar, Procurador Síndico Personero, en una propuesta presentada al Cabildo el día 27 de ese mes, se expresa solicitando que se le ponga remedio a la indefensión que padecen los vecinos de la Villa, debido a que “*sin dificultad alguna puede ser saqueada en algún tiempo, y aún conquistada, como otro Gibraltar, mediante a estar situada en un empinado peñón lindero a la misma agua del mar, que la vaña; sus murallas enteramente destrozadas, y sin las puertas queatrás tenía [...]*”, en *“Salobreña, su castillo y batería...”*, A.G.S., Guerra Moderna, leg. 3580.

¹¹ En una visita de inspección a la costa en 1830, el brigadier de ingenieros Berlanga así lo informaba: “*Salobreña es una antigua población situada en un cerro avanzado hacia el mar que cierra la vega de Motril por el oeste. Estuvo murada, de que sólo restan vestigios [...]*”, S.H.M.E., leg. 3934. 4-5-2-11, publicado en POSADAS LÓPEZ, E. J. (1996): *La frontera marítima de Granada*. Ibiza, p. 154.



La Bóveda se construyó reutilizando, o reemplazando (cuestión todavía sin dilucidar), un tramo de la muralla islámica.

Ya en el pasado siglo XX, en la década de 1920, un desprendimiento en la vertiente norte del Promontorio provocó la desaparición del último de los grandes paños de muralla en alzado, localizado en las traseras de la calle Muralla.



Imagen captada tras el desprendimiento de los restos de muralla que quedaban en pie (década de 1920).

4.-TRAZADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA MURALLA.

Para desarrollar este apartado, tomaremos como referencia y punto de partida la descripción más completa que poseemos hasta el momento sobre la cerca y las defensas de la Villa de Salobreña. Aunque escueta, es de un gran valor para nuestro cometido. Fue redactada en 1649, si bien la información que nos aporta podría retrotraerse a 1630, y se la debemos a Martín de Angulo y Pulgar, descendiente de Hernán Pérez del Pulgar, “El de las Hazañas”:

“Del medio de un breve llano, se levanta a la marina, una áspera roca, rectamente tajada, cuya perpendicular elevación, invencible desde la superficie de la plaza, a su más alto extremo es de cuarenta estados, que opuesto casi al Mediodía, el que desde su altura los registre, le parece precipicio, como amenazada ruina, para los que desde su profundidad lo consideran. Este peñasco, pues, distante por donde más del mar 150 pasos, sirve fundamento a un robusto castillo caballero sobre la villa. Su fundador se ignora, y solo sabemos que se llamó Solobreña, hoy Salobreña, a quién Ptolomeo llama Salambina.

Arbitro de ella y del mar, se mira cercado desde la parte del Norte, volviendo al Oriente, y revolviendo asta el Mediodía, de un fuerte y torreado muro, y desde él hacia el Poniente y hasta la torre grande o de la Pólvora, le sirve de natural muralla la misma peña que le da fundamento. Por la parte del terral, ó Poniente, se deslizan unos grandes peñascos, sobre los que hoy está el baluarte de la Artillería; y entre el Poniente y Mediodía hay otros quebrantados y rodados que en corpulencia de fuertes levantadas torres, hacen forma de zarpas, hoy a la muralla, y entonces daban paso á un postigo secreto que en ella había por el sitio que llaman la Coracha, ó torre del Agua, que está cerrado, distante treinta pasos, que abierto, y con el baluarte, mandó hacer nuestro Emperador D. Carlos V.

La cerca de la villa, artificial, corre desde la torre del Agua á la de los Bastimentos, á la de la Corneja, á la del Matadero, á la del Puntal. Junto á donde hoy está la iglesia, que fue antes mezquita, y pasa la muralla de la puerta de la villa, á la torre llamada Garita, donde nace debajo la fuente del Esparto, y con quien se unió la muralla natural, que abrazada con la torre del Agua, cierra la fortaleza.

Por la parte de levante, y frente del Cambullón, y sobre las Atarazanas, hubo un camino de escalones para sólo un hombre en pos de otro, pena de precipitarse. Cerca de él, corresponden sus antiguas puertas, entre dos torres fuertes [...]”¹²

Con lo expuesto, pues, y ateniéndonos a la descripción anterior como base, cotejaremos la información descrita con los datos conocidos procedentes de intervenciones arqueológicas, del análisis toponímico, topográfico y planimétrico, así como los datos

¹² Seguiremos, además de la tradición, las relaciones de D. Francisco de Lara Caballero y del Licenciado D. Juan Herreros Almansa, así como las de Alonso de Valencia (natural de Málaga) y Martín de Angulo y Pulgar. “Cronicón póstumo de la vida, proezas, mercedes y genealogía de Fernando Pérez del Pulgar y Osorio, primero alcaide y señor del castillo, y villa-Salar y de los molinos de Fez en África llamado “el de las hazañas”, por las muchas que obró en la conquista de todo el reino de Granada, en servicio de Dios nuestro señor, y de los señores reyes católicos don Fernando y doña Isabel, Loja 1649”, en VILLA-REAL, F. (1891): “Hernán Pérez del Pulgar. Ligeros apuntes sobre la vida y hechos hazañosos de este caudillo”, *Revista Contemporánea*, año XVII, Tomo LXXXIII, julio-agosto-septiembre, Madrid, Biblioteca Nacional, pp. 307-309.

procedentes de la documentación de archivo consultada, muy especialmente el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752). De este modo, realizaremos un recorrido por el trazado de la cerca dividiéndolo en sectores, para una mejor comprensión y exposición.

4.1.- Tramo 1. Sector Alcazaba-Postigo.

Desde la torre que actualmente alberga la puerta de acceso al castillo, partía la muralla en dirección noreste en descenso hacia el Postigo, a lo largo de la zona que ocupan las viviendas de la acera izquierda de la actual c/ Rosa, adaptándose al desnivel que forma el terreno¹³. De este tramo se conserva visible la parte que forma parte del muro que une la torre de acceso del castillo con el recinto llamado de la Coracha, así como el tramo que forma la cara norte de dicha torre, en la que se entrevé una obra de tapial reutilizada para la propia torre¹⁴.



Paño de muralla documentado en la Torre de acceso al castillo (GARCÍA-CONSUEGRA FLORES 2007).

¹³ “Calle Postigo, 5. Propietario Don Juan Armada Gómez, domicilio en calle Muralla [...] Linderos: por su derecha con el callejón de entrada al paseo de las Flores, por su izquierda con la casa número 3 de esta calle, por su fondo con el desnivel del terreno de las Murallas”, en “Registro fiscal de solares y edificios de Salobreña”, 1924, A(rchivo) M(unicipal) de S(alobreña), Tomo 2, registro nº 641.

¹⁴ Esa integración en el castillo se produjo con la construcción, a finales del siglo XV, de la Barrera exterior de la fortaleza. El espacio comprendido entre la actual puerta de acceso hasta la Batería es una ampliación castellana realizada, como decíamos, en los años finales del siglo XV: “*Primeramente es menester de se faser vna barrera a la parte del lugar por lo más luengo de la fortalesa, que es a la parte donde esta todo el pelygro de la fortalesa. Tyene de luengo la dicha barrera que se ha de haser ciento e treinta pasos, la vna parte confronta en las peñas que está sobre la mar e la otra parte del fin della, va la uía de la syerra que junta con el adarve que sale de la fortalesa e va a la villa*”, en “Relación de la horden que dyo el comendador maestre Ramiro de las obras que heran nessesarias de se faser en esta fortalesa de Salobreña para estar bien guardada, 17-7-1490, A.G.S., Guerra Antigua, legajo 315, documento 20. (En anotación moderna aparece escrito al margen Secretaría de Guerra, Parte de Mar y Tierra, legajo 1319, año 1490).

De igual modo, han sido detectados restos constructivos asociados al recinto defensivo en el tramo bajo, concretamente en la zona de contacto con el lugar donde se abría el Postigo. Éstos han podido ser documentados a raíz de una reciente intervención arqueológica llevada a cabo en el solar sito en la c/ Postigo nº 1. Ésta permitió documentar los restos de un muro a cuya fábrica se le atribuyó una cronológica tardo-nazarí o de primera época castellana, considerándolos inicialmente como los restos de parte de un presumible antemuro vinculado al conjunto defensivo del Postigo de la Mar (LEÓN CRUZ y GARCÍA-CONSUEGRA FLORES 2010).

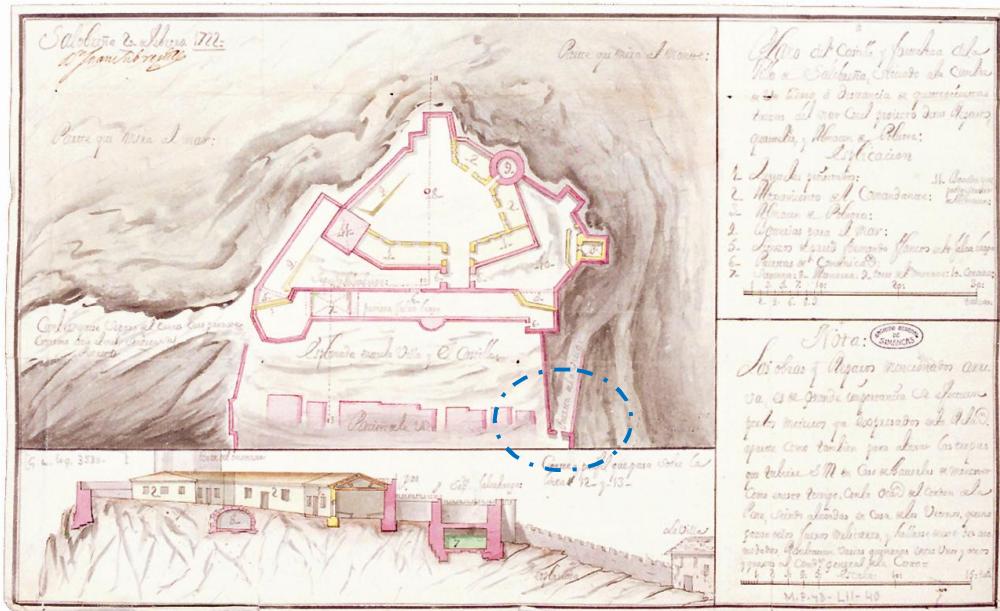


Restos del posible antemuro localizado en c/ Postigo nº 1.

Es precisamente en esta zona donde se localizaba el “*Postigo de la Mar*”, uno de los accesos a la ciudad. Así lo atestigua la pervivencia del propio topónimo en el callejero actual y la documentación de archivo consultada¹⁵. Desde finales del siglo XV se le denomina simplemente como “*el postigo*”, o con el apelativo de “*postigo del socorro de la mar*”. En el siglo XVII es referido como “*postigo que sale al mar*” o “*postigo del mar*”. Y ya en el siglo XVIII se la nombra como “*puerta del postigo*”, o simplemente “*el postigo*”, llegando a darle nombre al barrio en el que quedó inserto.

Dichas denominaciones refieren de manera explícita a la salida que comunicaba con la playa y el área portuaria de Salobreña a través de la actual c/ Antequera y de la Cuesta de Caracho. Esta puerta aparece perfectamente ubicada en el plano de 1722 y, según afirmación de Tomás de Aquino, estaría “*aforrada de planchas de fierro*” y “*defendida de gruesas torres*” (AQUINO MERCADO 1650:228).

¹⁵ Relación de la horden..., A.G.S., Guerra Antigua, legajo 315, documento 20. Relaciones particulares y Cuaderno borrador del registro de casas, Catastro de Ensenada, A(rchivo) de la R(eal) C(hancillería) de G(ranada), Cab. 5, sec. CAT, leg. 594-1 y 4. Y el Libro de Capellanías, Archivo Parroquial de Salobreña.



Ubicación del “Postigo de la Mar” en plano de 1722.

Para la interpretación de los restos hallados en la mencionada intervención arqueológica ejecutada en 2010, una reflexión más pormenorizada nos hace considerar que más bien debió de tratarse de un refuerzo del paño de muralla que conectaba el citado Postigo con la alcazaba. En cuanto a la cronología que se le asigna (siglos XV-XVI), ésta puede verse apoyada por la documentación de Archivo, pues sabemos que en 1490 se proyectó la construcción de una barrera por encima del Postigo¹⁶, además de la construcción de una coracha que debía unir el Postigo con un baluarte que se construiría avanzado hacia el mar¹⁷. Tal vez la obra de la barrera fuese ejecutada y los restos documentados estén relacionados, sin embargo, en lo que respecta a la coracha y el baluarte mencionados, todo parece indicar que ese proyecto no llegó a ser ejecutado. No obstante, también se constatan ciertas obras que se realizaron en el Postigo en 1714¹⁸.

¹⁶ “Otrosy será menester, *ençima de la puerta del socorro de la / mar, vn pedaço de barrera de treynta pasos en luengo que / es cosa muy nesseçaria e de muy poco gasto*”, Relación de la horden..., A.G.S., Guerra Antigua, legajo 315, documento 20.

¹⁷ “Otrosy es menester de se faser vn pedaço de coracha debaxo de la puerta del socorro de la mar, cíent pasos en luengo, con vn baluarte al cabo la vía de la mar que se acerque cíent pasos a la mar para ayudar en defender la gente que viniere al socorro de la dicha fortaleza por la mar, e por ser tan luengo trecho será posyble poder entrar el socorro syn se faser esto, porque desde la dicha puerta fasta el rostro de la mar ay quattrocientos e ochenta pasos”. Relación de la horden..., A.G.S., Guerra Antigua, legajo 315, documento 20.

¹⁸ En un recibo fechado el 15-7-1714, constaba que Antonio Figueiro, maestro albañil, recibió de D. Andrés de Palacio, alcalde mayor de Salobreña y administrador de los arbitrios de azúcares, 1.008,5 reales: 900 “*por la obra que se hizo de orden del señor capitán general de esta costa por zima del postigo de la mar de esta villa y los zientto y ocho restantes cincuentta de la reedificación de la torecilla que está por vaxo de dicho postigo [...]*”, Salobreña, su castillo y batería..., AGS, G^aM^a, leg. 3580, fol 13 r°.



Sector Alcazaba-Postigo (en rojo los restos conservados conocidos).

4.2.- Tramo 2. Sector Postigo-Torre de la Cárcel.

Este tramo discurre de forma paralela a la actual c/ Muralla. En el Catastro de Ensenada (1752) el tramo comprendido entre el Postigo y la hoy c/ Milagro es denominado como “*calle Estación*”, aunque en ocasiones se le refiere como “*calle que va al Postigo*”. El resto, hasta la Puerta de la Villa, suele aparecer con nombre de “*calle que va a la Puerta de la Villa*”¹⁹. Para abordar el seguimiento de la muralla en esta zona hemos contado con el apoyo de la topografía, la toponimia, los restos que se conservan integrados en los muros de algunas viviendas de esa calle y, de manera especial, las fuentes escritas.

En este sector, el trazado de la muralla es bastante sinuoso, pues hubo que adaptarlo al escarpe norte del promontorio. Es así que la vista de la cerca en esta zona debió de ser bastante impresionante para quién la observase desde abajo, pues a la altura de la muralla se le sumaba la del escarpe, a modo de zarpa, que en algunos puntos supera los 10 metros de altura a plomo²⁰. Respecto a la toponimia, la denominación de la actual c/ Muralla como tal, es lo suficientemente explícita. En lo referente a los restos conservados, ha sido posible constatar que varias de las viviendas situadas en la fachada izquierda de la calle se

¹⁹ “*Casa propia de doña Isabel Moreno en la calle que baja a la Puerta de la Villa que linda por lebante casas de don Antonio Montilla por poniente dha calle y casas de Alonzo Garzia de funes y por el norte calle que ba al Postigo [...]*”, en *Cuaderno borrador del registro de casas, Catastro de Ensenada, A.R.C.G., Cab. 5, sec. CAT, leg. 594-4*.

²⁰ “[...] la fortaleza desta villa questá toda ella y el pueblo sobre vna peña biba en alto y peñas tajadas y por la parte denfrente del yngenio tyene la fortaleza de peñas tajadas por algunas partes más de setenta pies de altura de peña tajada en lo qual no pude auer arremetida ninguna y dicha peña do está asentada la fortaleza baxa hasta lo baxo de el yngenio [...]”, Salobreña 10 de diciembre de 1573, *Documentos sobre la puesta en marcha del Ingenio de Bernabé de Céspedes, 1572-1575*, A.G.S., Contaduría de Cuentas, leg. 2170, s.f.

sirven de los restos como muros de apoyo en su parte trasera²¹. Además, gracias a la documentación de archivo, sabemos que junto a la casa nº 1 de esta c/ Muralla existió una torre vinculada al Postigo, la cual fue reedificada en 1714²², y de la que todavía hay constancia en 1924²³.

Por otro lado, tenemos constancia de la existencia en el sótano de la casa nº 11 de una estancia cubierta con bóveda de medio cañón realizada con ladrillos que, en su día, suponemos debió estar adosada a la muralla. Su función y cronología no ha sido posible determinarla hasta el momento, si bien es mencionada en 1752 en el Catastro de la Ensenada, en el cual, asimismo son muy frecuentes las referencias a la muralla²⁴.

Por debajo de ese espacio abovedado, en el quiebro que realizaba la muralla con dirección sur, y a la altura de la vivienda nº 17 de la misma calle, se emplazaba una torre con estancia denominada en el Catastro como “*Torre o Torrecilla de la Pólvora*”²⁵. Parece corresponderse con la que Martín de Angulo denomina como “*Torre de los Bastimentos*”²⁶.

La muralla continuaba en dirección sureste hasta conectar con la Puerta de la Villa. El sector de la ciudad donde se ubicó no plantea problemas, en tanto en cuanto que la toponimia, junto a las fuentes escritas²⁷, nuevamente nos presta su inestimable ayuda.

No contamos con información sobre su configuración, salvo por las escuetas referencias de Tomás de Aquino²⁸ y Martín de Angulo²⁹, quienes mencionan hallarse defendidas “*por gruesas o fuertes torres*”.

²¹ En el registro fiscal de 1924, al describir la casa nº 17 de la c/ Muralla se indica que “*es un edificio de modesta construcción con planta baja y principal dedicado a vivienda en buen estado. Constituido por una crujía de fachada otra a continuación y azotea al fondo sobre un grueso muro [...]*”, Registro fiscal..., A.M.S., tomo 2, registro nº 490.

²² Véase nota 18.

²³ Se situaba junto a la casa nº 1 de la c/ Muralla, por entonces ya se hallaba destruido y se le conocía como “*torreón de la muralla (hoy destruido)*”, Registro Fiscal..., A.M.S., T. II, reg. 482.

²⁴ Tan sólo expondremos algunos ejemplos: “*Casa propia de Juan Rodríguez Valdes que esta en la calle de la estación que linda por el norte con la muralla que sube a la puerta del Postigo y se compone de un quarto en baxo y una cavalleriza enbobedada [...]*”; “*Casa propia de Antonio Moreno que esta en la calle frente de la muralla que ba a la puerta del Postigo [...]*” / “*Casa propia de Santiago Oliveros que esta en la calle que llaman de la Estación que linda por el norte con la muralla que ba a la puerta del Postigo [...]*”; “*Casa propia de Joseph Garzia que esta en dicha calle de la Estación que linda por terral con la muralla real [...]*”, en Cuaderno borrador del registro de casas, Catastro de Ensenada, A.R.C.G., Cab. 5, sec. CAT, leg. 594-4.

²⁵ “*Casa propia de los herederos de Joseph Moreno que esta en la dicha calle de la estación, lindando por lebante con la torre que llaman de la pólvora, por poniente con dicha calle y por el norte la muralla Real que sube a la puerta del Postigo [...]*” / “*Casa propia de Juana Ramón viuda que esta en la muralla y torrecilla que llaman de la pólvora que linda por lebante con el exío por Poniente con la calle de la estación y por el norte con dicho exío [...]*”, en Cuaderno borrador... op.cit. nº 26.

²⁶ Véase nota nº 12.

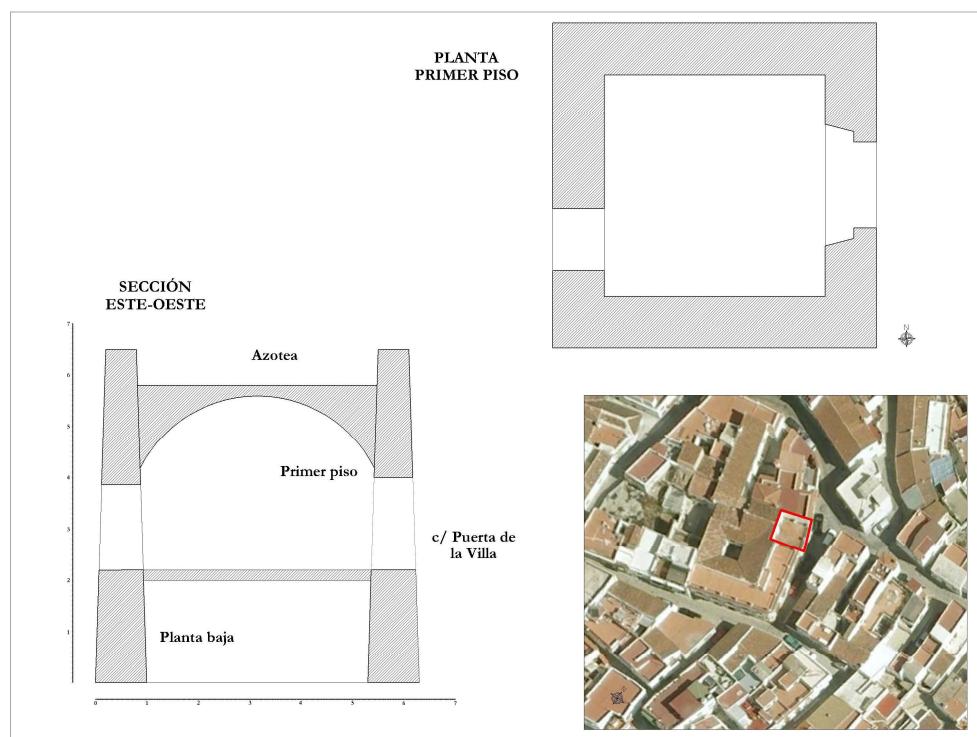
²⁷ A Francisco de Madrid “*Diosele una cassa en esta villa juntto a la Puertta de la Villa [...]*”. A García de Santillana “*Diosele mas unas casas de cara de la Puerta de la Villa [...]*”. A Juan de Sanjuan, “*Diosele unas cassas seca de la Puerta de la villa, que es un palacio e un zitio delantte hasta un paredon que ua por alli el camino, como solian estar labradas, de que son linderos de la una parte cassas de Alonzo de Meneses y de la otra un corralexo del meson del secretario Francisco de Madrid y de la otra la plazuela que sale al adarue, por do ua a la puertta de la villa*”, en Cuaderno borrador... op.cit. nº 26.

²⁸ “*Tiene dos puertas aforradas con planchas de hierro defendidas de gruesas torres*”, en AQUINO Y MERCADO, T.: *Historia de las antigüedades y excelencias de la Villa de Motril, antigua Sexi, Montejícar, 1650.*

²⁹ “*...corresponden sus antiguas puertas, entre dos torres fuertes [...]*”, en VILLA-REAL, F. (1891): “*Hernán Pérez del Pulgar... art.cit. nº 13.*

En este sector de la Villa, concretamente en la c/ Puerta de la Villa, se localiza una construcción integrada en la conocida popularmente como Casa Grande, cuya presencia y fisonomía contrasta de manera evidente con respecto del resto parcelario urbano actual. Por las características que de manera superficial se pueden observar, consideramos que podríamos estar ante una torre-puerta, si bien para poder confirmarlo de manera fehaciente sería necesario un análisis arqueológico integral de la edificación que permitiera tal aseveración, así como confirmar si contaba con un acceso directo o en recodo.

Por otro lado, su ubicación dentro del parcelario histórico del casco antiguo nos plantea ciertos interrogantes, pues no se localiza en la línea que se le presume al trazado de la muralla, sino que se encuentra excéntrica respecto de ella. Tampoco podemos adelantar nada sobre su cronología, si bien, por lo poco que se ha podido observar de sus características constructivas, tal vez no pueda retrotraerse más allá de los siglos XIII-XIV. En su interior se aprecian ciertos paramentos cuya fábrica responde a la técnica constructiva consistente en cajones de mampostería de mediano tamaño, enmarcados por verdugadas y machones de ladrillo, todo ello trabado con mortero cal. Además en el primer piso se observa una bóveda vaída, igualmente de ladrillo³⁰.



Localización y croquis de la planta y sección de la posible torre-puerta.

³⁰ Uno de esos paralelos lo encontramos en la puerta primitiva de la alcazaba de la Alhambra, en PAVÓN MALDONADO, B. (1971): “La alcazaba de la Alhambra”, en *Cuadernos de la Alhambra*, nº 7, Granada, pp.3-34, espec. p. 9. Un paralelo aún más claro (y próximo) al referido acceso alhambrense es la puerta de acceso a la alcazaba de Salobreña, hoy puerta interior. Ésta presenta unas características muy similares: paso en recodo simple con nichos de guardia, fábrica exterior de tapial (revestida en época castellana en mampostería) e interior realizado con fábrica de ladrillo. En este caso cuenta con una cubierta formada por bóvedas de cañón que se intersectan, y un revestimiento de estuco surcado por la alternancia de bandas blancas y rojas (GARCÍA-CONSUEGRA FLORES inédito), técnica aplicada también a la entrada del revellín de algunas alcazabas y fortalezas almohades, así como en edificios meriníes, como bien puede observarse, por ejemplo, en el interior de la Giralda.



Vista del interior de la posible Torre-Puerta.

En este punto, el análisis macroespacial nos lleva a plantear ciertas cuestiones:

- ¿Se trataba del primitivo acceso a la *madina* el cual, tras una posterior ampliación del área amurallada, quedó relegada a un segundo plano?
- En este punto del conjunto amurallado, ¿cómo se asociaba constructivamente con la propia muralla? ¿enlazaba con ella formando un giro de 90º y partir de este punto proseguía hasta la llamada Torre Grande realizando diversos quiebros?
- ¿Formó parte desde un principio de un sistema defensivo de acceso más complejo constituido por un patio intermedio entre dos puertas?

De momento, y teniendo en cuenta los datos que se manejan y el estado en que se encuentra la investigación, ninguno de los interrogantes expuestos pueden ser resueltos, a falta como se está del apoyo arqueológico necesario que permita un mayor y mejor conocimiento, tanto del acceso principal a la *madina* como de su configuración y relación con su entorno y este sector de la ciudad.

Los pocos datos con que contamos proceden de la documentación de archivo conocida. Así, sabemos que en 1715 se realizaron ciertas obras en esta Puerta de la Villa, las cuales fueron rematadas por el maestro albañil Basilio de Rojas, percibiendo 2.000 reales de vellón “*por el aderexo y obras que hiço en la puerta de esta villa, y muralla de ella*”³¹. Ese mismo año, se le abonan a Antonio Figueiro, maestro albañil, 1.500 reales por el “*reparo de un lienzo de las murallas desta villa*”³², aunque no tenemos datos de la zona donde se intervino.

³¹A.G.S., Guerra Moderna, leg. 3580, fol. 14rº.

³²A.G.S., Guerra Moderna, leg. 3580, fol. 14rº.

Ante la puerta, se abría un espacio que fue conocido en el siglo XVIII como Placeta de la Villa³³. Desde aquí la muralla continuaba en dirección sureste durante un corto trecho, hasta conectar con la torre que constituía el flanco noreste del recinto urbano. Se trataba de la llamada Torre de la Cárcel³⁴, también llamada de Granada³⁵ o Grande³⁶.

Pensamos que debe de corresponderse con la que a mediados del siglo XVII Martín de Angulo nombra como Torre de la Corneja. Este elemento de la cerca creemos que debe de identificarse con los restos que conforman la cimentación de la casa correspondiente al nº 1 de la c/ Arrabal Villa “A”. En ella se aprecia una fábrica de tapial calicostrado (cuyo revoco de cal es de gran consistencia) que conforma una planta cuadrangular.



Sector Postigo-Puerta de la Villa (en rojo los restos conservados conocidos).

³³ “Una casa con su alto y vaxo en la Plazetta que llaman de la Villa propia de Francisco y Pedro Perez [...]” que lindaba “por lebantte con la muralla real y por poniente con dicha plazetta y por terral con la referida muralla [...]”, en Cuaderno borrador... op.cit. nº 26.

³⁴ A Francisco Lorenzo “diósele unas cassas en la dicha villa más fazia arriua de la Torre de la Carzel [...]”; a Pedro de Guadalupe “diósele mas unas cassas en esta dicha villa, cerca de la Torre de la Carzel, que an por linderos de la una parte cassas de Juan de coca y de la otra una plazuela que sale fazia el adarue”; a Velasco de Barrionuevo “diósele más una guerta en la quadrilla de Coretin, baxo de la Torre de la Carzel [...]”, en Cuaderno borrador... op.cit. nº 26.

³⁵ “En fuerza de las dichas reales zedulas (dada en Granada a 2 de mayo de 1492) el referido Manuel de Cortinas [...] en onse de henero del año pasado de mil quattro cientos nouenta y tres seprincipio a hazer el apeo entre esta dicha villa, la de Motril, Lobres y Pataura, y por el memorial que se halla se prinzipio a hacer repartimiento entre las personas conthenidas en el zitado memorial y tambien se hizo repartimiento a la iglesia, ospital, y vicario, y a esta dicha villa de los vienes siguientes: [...] Diosele más vna torre de adarue para cárcel que es la torre del esquina que esta facia Lobras que llaman la torre Granada”. en Datos sobre el repartimiento que realizó Manuel de Cortinas en la villa de Salobreña, y sobre los bienes propios que concedieron a ella los Reyes Católicos. (Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 42921, fols. 10vº-13rº).

³⁶ A los propios de la villa “diósele más una torre del adarue para cárcel que es la torre de la esquina que está fazia Lobres, que se llama la Torre Grande”.

4.3.- Tramo 3. Sector Torre de la Cárcel-Torre del Brocal.

Desde la localización de la denominada como Torre de la Cárcel, o de Granada, la muralla, en un quiebro de 90º, se reorientaba en dirección suroeste hasta enlazar con la llamada Torre del Brocal, la cual se encargaba de proteger la vertiente norte de la Cañada de la Iglesia (actual Cuesta del Rosario). Todo este tramo de muralla puede precisarse con bastante exactitud, en tanto que en diversos puntos este paño es reutilizado como muro medianero entre las casas con fachada en las c/ Arrabal Villa “A” y c/ Brocal, y las encaradas hacia la c/ Arrabal Villa “C”. También en este caso el Catastro ofrece jugosas referencias³⁷.

La torre en cuestión, conocida popularmente como del Brocal, es la única torre defensiva de la que se conservan restos de cierta entidad, pues ha quedado exenta en el parcelario urbano actual, a excepción de sus costados noreste y noroeste. Martín de Angulo y Pulgar la denomina como Torre del Matadero, sin duda por hallarse junto a este establecimiento, de hecho es posible que formara parte del mismo³⁸.

De planta cuadrangular, cuenta con 6 metros en cada uno de sus costados. Como referíamos antes, sus caras noreste y noroeste quedan cubiertas por el adosamiento de las viviendas colindantes. Sus alzados visibles (noreste y suroeste) muestran un alto grado de erosión y deterioro. La torre, realizada mediante tapial calicostrado, asienta sobre una base de mampostería a modo de zarpa. Dicha cimentación supera los 2m de altura y está realizada mediante mampuestos de mediano tamaño, dispuestos en hiladas y trabados con tierra, en el que se detectan fragmentos cerámicos y de material constructivo de desecho.

El alzado propiamente dicho, como se mencionaba más arriba, responde a la técnica de la *tabiyya*, en su modalidad calicostrada. Así lo suponemos en base los paralelos documentados en otros puntos del núcleo urbano, ya que su exposición a la intemperie y a las inclemencias meteorológicas ha dado lugar a la pérdida de la capa externa de cal. Con todo, no es de descartar que estuviera enfundada en mampostería³⁹.

³⁷ “Casa prinzipal propia de Francisco de Biedma que **linda por lebante con la muralla Real** desta villa por poniente con la calle Real que ba a parar a la puerta de ella”; o “Casa propia de Phelipe Rodríguez, Andres Rodriguez, Francisco Espinosa y D. Antonio Muños lindando por lebante con la muralla Real”, en *Cuaderno borrador...* op.cit. nº 26.

³⁸ Igualmente con ese nombre se denomina la calle que desde la c/ Real conduce a él (hoy c/ del Brocal): “casa propia de doña Anxeles Pérez de Ayala, viuda de Juan Muños de Segura y de Juan Pedro Muños de Segura, su hijo, que esta en la calle que **antiguamente llamaban de el matadero** [...]. También es conocida con la variante de “la matanza”: “casa propia de Antonio López que se compone de un alto y bajo que linda por lebante con el corral que **antiguamente era de la mattanza**, por poniente con la muralla real [...]. Por su función dispuso, lógicamente, de un corral anejo: “casa de don Joseph de funes, **inmediata al corral que antiguamente fue del conzejo** [...], en *Cuaderno borrador...* op.cit. nº 26.

³⁹ Esto podría venir apoyado por paralelos documentados en los restos detectados en la cimentación de la esquina de la muralla que asciende hacia la bóveda, en las estructuras del entorno del Postigo del Tajo y en las torres situadas en el entorno del Gambullón, donde se aprecia una obra de mampostería. Además, la disposición de algunos mampuestos en los frentes de la torre y la presencia de un número importante de esquistos reaprovechados en los muros de urbanización que forman los desniveles de la calle, podrían ser indicio de un enfundado de mampostería. Éste se realizaría colocando en fresco mampuestos en el exterior del encofrado.



Torre del Brocal.

Lo que actualmente aprecia el visitante es el cuerpo macizo de la torre, constituido por tongadas de 0,10 m de potencia de tierra apisonada y cal, dispuesta en pequeños gránulos dentro de la masa terrosa. En su matriz se pueden observar abundantes mampuestos y cantos de mediano-pequeño tamaño, así como fragmentos cerámicos de diversa adscripción cronológica⁴⁰.

Por encima de la cimentación se observan los mechinales que en su día dejaron las agujas del encofrado de la primera hilada de cajones. Sobre esta base maciza se levantaría al menos una estancia, en cuyo muro noroeste (el que daba al interior de la medina) aún se aprecia una obra de tapial calicostrado, así como algunas reformas hechas con mampostería.

⁴⁰ Se trata de material eminentemente islámico (siglos XIII-XIV). Con todo, remarcar la presencia de fragmentos de tradición púnica datables en torno a los siglos II-I a.C.: ánforas, ollas, cuencos y platos con decoración bicroma al exterior, en rojo y negro. Además se ha recuperado un AS que presenta en el anverso un busto varonil, imberbe a la derecha, con un delfín delante y otro detrás; en el reverso muestra un jinete con lanza a derecha, y debajo la leyenda ibérica “*Sekaisa*” (Segeda, Zaragoza).



Sector Puerta de la Villa / Torre de la Cárcel-Torre del Brocal (en rojo los restos conservados conocidos).

4.4.- Tramo 4. Sector Torre del Brocal-Bóveda.

Desde esta zona, la muralla vuelve a realizar un giro de noventa grados para encararse en dirección noroeste, ascendiendo hasta conectar con La Bóveda. En este tramo se conservan restos de muralla reutilizados por algunas de las viviendas situadas a la izquierda de las c/ Suspiro y Salvador Villaescusa. En algunos puntos todavía hoy se puede apreciar la obra de tapial calicostrado propio del cuerpo de fábrica defensivo. Por otro lado, y como vienen siendo habitual, la lectura de las fuentes escritas nos permite establecer su recorrido a lo largo de este sector, tanto para la c/ Suspiro⁴¹ como para la c/ Salvador Villaescusa⁴², bien que de manera indirecta.

El elemento más señero de este tramo es la llamada Bóveda. La primera noticia documental de que tenemos conocimiento hasta la fecha con respecto a ella, se contempla en un documento de 1591, donde se la nombra como parte integrante del área de la iglesia parroquial⁴³. Se trata de un pasaje abovedado de 35 m de longitud, 3,5 m de ancho y 5 m de altura hasta la clave del arco. Situada en la cabecera de la cañada de la

⁴¹“Casa de los herederos de Phelipe Gómez que linda por lebante con la plazeta que hase en dichas casas, con su alto y vajo, por poniente con la muralla Real [...], en Cuaderno borrador... op.cit. nº 26.

⁴²“Diósele unas cassas para hospital en la dicha villa en la calle principal con sus corrales [...] en sus espaldas la calle que va para el adarue”, en Cuaderno borrador... op.cit. nº 26.

⁴³“[...] Tiene esta iglesia delante de sí una placeta hecha sobre un arco de bóveda muy largo [...], en Visita del arzobispo don Pedro de Castro a la villa de Salobreña, año de 1591, en GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M. (2011): “Algunas reflexiones sobre la iglesia parroquial Nuestra Señora del Rosario de Salobreña”, en Sel-Silvanus, Salobreña, pp. 49-54, esp. p. 50.

iglesia (actual Cuesta del Rosario), permite y favorece la comunicación entre el núcleo habitado principal (la denominada Villa, antigua *madina*) con el sector del Albaicín⁴⁴.

El muro exterior es una obra realizada mediante cajones de mampostería de mediano/gran tamaño trabados con mortero de cal, enmarcados por verdugadas y machones de ladrillo⁴⁵. En él se abren un total de siete vanos, correspondiéndose tres de ellos con las puertas de acceso a las viviendas que se le adosan exteriormente.

Se trata de afecciones de época actual ya que originalmente la construcción tan sólo contaba con postigo, o poterna, y con tres ventanas-aspillera abocinadas, dos de las cuales han sido reutilizadas como hornacinas para la ubicación de sendas imágenes religiosas.

La falta de una actuación arqueológica basada en un análisis de estratigrafía muraria, previa y asociada la desafortunada puesta en valor del conjunto realizada hace escasos años, no ha permitido conocer la evolución y características técnicas del conjunto y de los elementos que la constitúan, así como su evolución histórico-constructiva. Con todo, consideramos, a modo de hipótesis, y a falta como se está de poder corroborarlo mediante datos arqueológicos, que las puertas de acceso a las viviendas que hoy se adosan a la cara externa de la Bóveda, atendiendo a su distribución y localización, probablemente se abrieron en los puntos que anteriormente ocuparon sendas troneras, evidentemente, hoy desaparecidas.

Por otro lado, especialmente interesante sería la ejecución del referido estudio de estratigrafía muraria en la zona de la poterna, ya que, como bien puede observarse tras una detenida inspección visual de los hechos e *interfaces* constructivos, el conjunto y su evolución se intuyen más complejos y suculentos de lo que a simple vista pudiera parecer.

⁴⁴“Casa propia de Joséph de Moya, vecino de esta villa [...] que linda por levante con la cañada que llaman de la iglesia y por poniente con la calle que ba a la garita y por el norte con la muralla real [...]”, en Cuaderno borrador... op.cit. nº 26.

⁴⁵ Actualmente la cara externa del muro queda oculta en buena medida por las edificaciones que se le adosan. Con todo, en aquellos puntos exentos de estas servidumbres constructivas, se aprecia una obra idéntica a la de la cara interna del muro, al contrario de lo que en su día consideró A. Malpica como “obra de tapial enlucido”, en MALPICA CUELLO, A. (1996): *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*”, Granada, p. 158.



Vista de la “*puerta del camino que abre a la mar*”. Obsérvese las características de la fábrica original.

Respecto al paramento interno, en los puntos en los que fue posible observarlo, parece estar construido en mampostería de mediano/gran tamaño, trabados igualmente con mortero de cal. En este caso, el paramento en cuestión actuaría como elemento de contención de la plataforma en la que asienta la iglesia parroquial y su atrio.

Con lo expuesto, pues, cabría descartar la cronología nazarí para su fábrica ya que, por otro lado, documentalmente sabemos que el conjunto fue proyectado y construido en el último lustro del siglo XV, correspondiéndose con la “*puerta nueva del camino que abren a la mar*”, aludida en el Libro de Repartimiento⁴⁶.

Para su construcción, así como la del camino que la comunicaría con el mar a través de la cañada de la iglesia, los reyes Católicos, mediante Cédula de abril de 1495, ordenan que el impuesto del Tigual de las villas de Salobreña y Motril, se destine a tal fin⁴⁷. La

⁴⁶ APedro de Vitoria “diósele unas cassas fazia la Aluaizín de la dicha villa **junto de la pueretta del camino que abre a la Mar**, que son dos campos pequeños con un zittio de corral fazia el adarue, de que son linderos de la una parte casas de Andres López y de la otra parte la calle que pasa por el adarue y a las espaldas una callejuela”; A Juan Jil “diósele unas cassas a la Aluaizín de la dicha villa, **serca de la pueretta nueva del camino que avren a la mar**, que estan solas sin linderos algunos sino el campo”.

⁴⁷ “[...] mandamos que luego esta nuestra carta veays fagays dar e acodir con los derechos de dicho tegual a los veznos e moradores de la dicha villa de Salobreña e Motril su tierra para que los puedan cobrar como los cobran para los propios pues della segund que en la merçed que dello les fezimos se contiene y todos los maravedies que ellos an cobrado e cobraren e tomaren que no ayan gastado los gasten en el camino que el dicho bachiller Johan Navarro **dexo señalado que se fiziese dello que es un camino que se fa de faser desde la dicha villa hasta la mar porque la villa se pueda mejor poblar porque nuestra merçed e voluntad es que este dicho camino se faga antes e primeramente que otras obras algunas por se cosa tan neçesaria al bien y pro de la dicha villa**”. A.G.S. –R.G.S., 1495 – IV – fol. 363, “Real Cédula de los Reyes Católicos, ordenando el (sic) corregidor de Salobreña para que del “tigual” de la dicha villa y de la de Motril, diesen ciertos maravedies para hacer un camino al mar” Doc. VIII; 1495,

poterna o postigo, que hoy comunica con la c/ Reina, conserva en su cara externa, en su costado derecho, restos de un probable antemuro (o, ¿por qué no? Restos de una posible torre) que la camuflara y/o protegiera.



Sector Torre del Brocal-Bóveda (en rojo los restos conservados conocidos).

4.5.- Tramo 5. Sector Albaicín.

A comienzos de la década de los 30 del siglo XVIII, existía un área abierta más allá de la iglesia, en la zona conocida como Albaicín, que a partir de estas fechas fue urbanizándose progresivamente⁴⁸.

En el año 2005, las obras vinculadas a la mejora del sistema de saneamiento en la calle Bóveda pusieron al descubierto un tramo de la muralla, el cual discurría por la parte central de la calle hasta conectar con la línea de la fachada del popular bar El Pesetas⁴⁹. Tanto los restos localizados como la construcción de la propia Bóveda, con la cual no se pudo documentar su conexión, nos plantea la duda acerca de si el muro exterior de ésta sustituyó a la muralla nazarí o, por el contrario, habría que hacerla coincidir con el trazado del paramento interno de la Bóveda, solución de momento que no es posible solventar.

Para la primera de las opciones expuestas, no cabe duda que la muralla tuvo que ser derribada a favor de la nueva construcción. En el segundo de los casos, la muralla tuvo

Abril-11. Madrid, en ARCAS MARTÍN, F.; ET ALII (1983): *Colección documental para la historia de Motril*.

⁴⁸En esta zona, hacia 1732, se conceden tres licencias para “fábrica de casa en la Albaicín de esta villa [...]”, una de ellas es la que se otorga a Juan Fernández Bota, cuyo solar “linda con la casa de dicho Diego Espinosa, así a la yglesia desta villa, en el descubierto o campo que allí ay [...]”.

⁴⁹ De dicho hallazgo se hizo eco la prensa: “Unas obras descubren los restos de la muralla medieval de Salobreña”, en Diario Ideal, lunes 10 de enero de 2005.

que verse alterada en su trazado original para la nueva construcción. De ser esta la opción, por otro lado, cabría considerar que la comunicación entre la *madina* y el sector del Albaicín se realizaría mediante la vía que se desarrollaba por encima de la entonces mezquita, hoy constituida por las calles de la Torre y Estación⁵⁰ (nombre que se mantiene al menos desde el siglo XVIII).

A partir de este punto, el recorrido del cinturón defensivo lo hemos podido determinar en gran medida (además del ya referido Catastro de la Ensenada⁵¹) gracias a los datos obtenidos en determinados (y exiguos) restos constructivos localizados diversos puntos del parcelario urbano actual. Algunos de éstos son visibles en una foto aérea del año 1963 en la que se puede identificar parte del paño de muralla que aún quedaba en pie en lo que actualmente es la c/ Guadix. Finalmente, también a la información oral recabada.



Ubicación de los restos de muralla identificados en una foto aérea (1963).

⁵⁰“Casa de Julian Ximénes que está en dicha **calle de la Estación** y se compone de un alto y bajo, que linda por lebante con dicha calle, por poniente con el tajo de las higueras chubas, y por el nortte con el zittio que llaman la cuna [...]”; “una casa en el recinto desta villa de mi propiedad, que linda por lebante con la calle real que sale al calbario, por el sur y poniente con el mismo mar y por terral y norte con la vía sacra que sale a la yglesia [...]”, en Catastro de Ensenada, respuestas particulares, A.R.C.G, cab. 5, sec. CAT, libro 594 y 594-1, fol. 74 rº.

⁵¹“Casa propia de don Juan Galeote, vezino de Almuñécar, en el varrio del Albaicín que [...] linda por levante con la calle que llaman de la Estación que sale a la Bóbeda para dicho Albaicín y con la muralla real [...]”; “Casa propia de Laurencia de funes que está en dicho Albaicín, la qual linda por la parte de levante con la muralla real [...]”; “Casa propia de María Vibarra, viuda, que esta en dicho Albaicín lindando por lebante con la muralla real [...]”; “Casa propia de Zezilia Pérez, viuda, que esta en dicho barrio de la Albaicín lindando por lebante con la muralla real [...]”, en Cuaderno borrador... op.cit. nº 26.

En este sentido, la cerca presentaba aquí un descenso en dirección sureste, conservándose en la actualidad restos de ella en tres puntos, todos ellos en la c/ Guadix. Con un desarrollo descendente, el primero de ellos se localiza en el solar de una vivienda situada entre las calles Albaicín Bajo y Guadix (c/ Guadix nº 2).

Se trata de un cuerpo de fábrica bastante arrasado por las construcciones actuales, cuya técnica constructiva se ciñe a la denominada técnica de la *tabiyya*, o tapial. Nos encontramos de nuevo con la variante calicastrada, a saber, cajones de encofrado relleno por tierra de tonalidad marrón, matriz arenosa y heterogénea en la que se detectan cantos de pequeño tamaño y algunos fragmentos informes de material cerámico muy rodado, de adscripción medieval, pertenecientes a elementos de vajilla común, en su mayoría de cocción oxidante. Todo este cuerpo de fábrica queda encofrado por una costra de cal de unos 0,05 m de canto, la cual va disminuyendo en potencia hacia el interior del cajón, de tal modo que en sección se forman diversas cuñas de cal, reflejando las diferentes tongadas de tierra de relleno.

Hemos podido documentar, en su sección, los tres primeros cajones del cuerpo, con una altura de 0,54 m, no habiendo podido ser recuperada su longitud. Por otro lado, conserva tres de sus mechinales, de sección circular, de 0,12 m de diámetro y distantes entre sí unos 0,38 m.

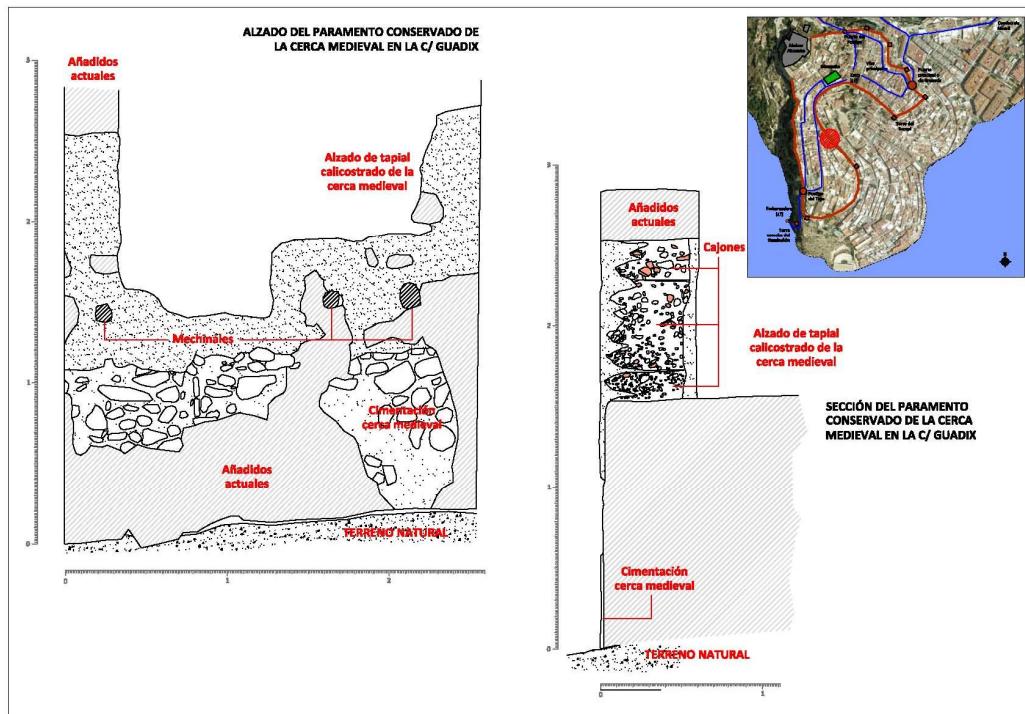


Vista de los restos de muralla localizados en la c/ Guadix nº 2, bastante afectado por las construcciones actuales.



Detalle de la sección correspondiente al alzado de tapial calicostrado.

Como ha quedado dicho más arriba, se asienta sobre un zócalo de mampostería no concertada, con mampuestos de mediano y gran tamaño trabados con mortero de cal, alcanzando 1,10 m de altura. Toda la estructura se conserva en una altura de 2,55 m y presenta un grosor de 0,60 m.



Alzado y sección del paramento localizado en la c/ Guadix nº 2.

El resto de vestigios constructivos se localizan unos metros calle abajo. Se trata, de un lado, en el nº 4 B de la calle en cuestión, de parte del zócalo de cimentación sobre el que

levantaba la muralla, situado a escasos 50 m de distancia con respecto del alzado anterior. Conserva una longitud de aproximadamente 5 m, un ancho de 1,35 m y una altura máxima conservada de 0,90 m. En este caso se hace evidente cómo la construcción se adapta perfectamente a la topografía de la zona.



Vista de la cara externa del zócalo de cimentación conservado en la c/ Guadix nº 4B.

Con respecto al tercero de los casos, muy probablemente se corresponda con parte del basamento de una torre, conocida en el siglo XVII como Torre del Puntal⁵² o, ya en el siglo XX, como Torre del Boquete. Hoy se halla totalmente encubierta por obras modernas, si no arrasada.

Desde aquí, la muralla ascendería en dirección suroeste-oeste hasta llegar al límite del Tajo, justo por debajo del edificio de la emisora de Radio Municipal. En este lugar se tienen noticias de la ubicación de otra torre, igualmente desaparecida, denominada en la documentación de archivo como Torre de la Garita⁵³.

Ubicada en el extremo más meridional del recinto, la conocemos gracias a que queda representada gráficamente en el proyecto de Batería que planteó en 1749 el ingeniero militar José de Ponte. Éste pretendía que la obra ocupase todo este espacio conocido como “*Punta de la Garita*”, pues era un “*terreno de la ciudad sin casas por algún trecho*”, aprovechando en sus flancos sur y este la “*muralla antigua de la ciudad de Salobreña*”, en cuyo extremo se hallaba la torre de la Garita. En el plano correspondiente, se aprecia que es una obra cuadrada de pequeñas dimensiones, coronada por una garita que parece ser de desarrollo circular, y cubierta con bóveda de media esfera⁵⁴.

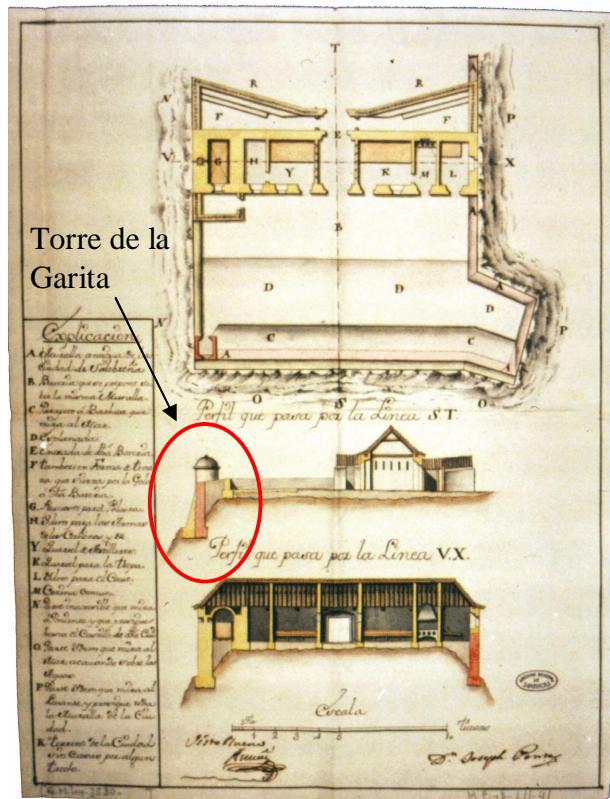
En cuanto a la muralla, el frente meridional se dibuja partiendo de la citada Garita en dirección este, presentando un ligero desvío hacia al sureste, de tal modo que se crea un

⁵² VILLA-REAL, F. (1891): “Hernán Pérez del Pulgar... *art.cit.* nº 13.

⁵³ Indiferente General, leg. 3121, public. En POSADAS LÓPEZ, E. (1996): *La frontera marítima de Granada. Ibiza*, p.153.

⁵⁴ Plano y perfiles de la batería que se propone construir en Salobreña. Proyecto del ingeniero militar José de Ponte, 1749, A.G.S., G^a. M., M.P.D., 52, 041, leg. 3580.

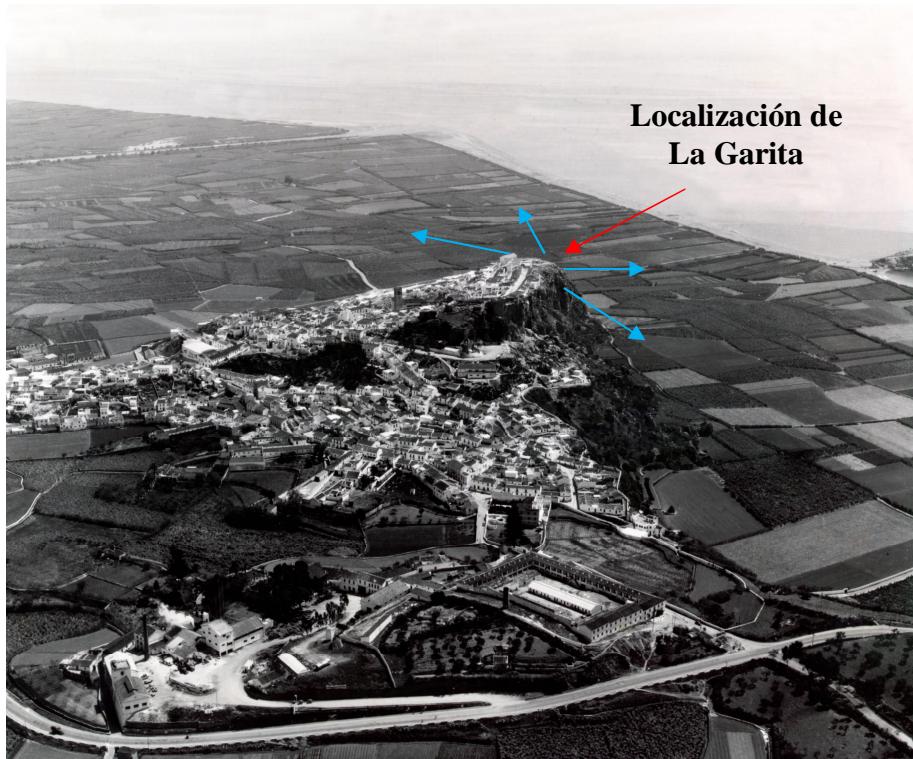
espacio saliente. Desde este punto asciende hacia el norte. Como se puede observar en el plano en cuestión, con la letra “N” nos identifica la “*parte inaccesible que mira a poniente y que prosigue hasta el castillo de dicha ciudad*”, y con la “P” identifica la “*parte ydem que mira a levante y prosigue toda la muralla de la ciudad*”.



Plano y perfiles de la batería que se propone construir en Salobreña. Proyecto del ingeniero militar José de Ponte, 1749, A.G.S., G^a. M., M.P.D., 52, 041, leg. 3580.

La elección de este punto del Promontorio viene dado por lo privilegiado de su panorámica con respecto de las ensenadas sobre las que se erguía. Así de claro se refiere en el documento adjunto justificativo de dicha obra: “*Más abajo tiene la punta que llaman de la Garita, cuyo sitio sobre peña viva domina bien la playa de poniente y ensenada de la Caleta, y la de levante. Este paraje es más aproposito para construir una batería donde colocar seis cañones, con un corto depósito de pólvora y alojamiento de artillería y tropa...*”⁵⁵. En años posteriores, concretamente en el año 1762, se planteará un nuevo proyecto de Batería el cual, como el anteriormente citado, nunca llegó a realizarse.

⁵⁵ En POSADAS LÓPEZ, E. (1996): *La frontera marítima...*, p. 153, *op.cit.* nº 54.



A partir de este punto, y hasta conectar con el castillo por su flanco sur, será el propio Tajo, que ya de por sí ofrece una inmejorable defensa natural dada su agreste verticalidad (unos 100 m de altura), represente una defensa infranqueable. Los datos extraídos del Catastro de Ensenada así lo sugieren, ya que al describir algunas de las casas situadas en la calle Estación (esta sí que hoy en día sigue denominándose como tal) no menciona la existencia de muralla y sitúa a algunas casas lindando directamente con el Tajo⁵⁶. Con todo, no descartamos la posibilidad de que se protegieran determinados puntos.

De este modo se cerraría el recinto amurallado que protegiera el núcleo urbano de la Salobreña medieval y moderna, adaptándose a la naturaleza agreste y sinuosa del promontorio. A partir del siglo XIX, a medida que el papel estratégico de la localidad va quedando obsoleto, se constata como la dejadez y el abandono van comiéndole entidad a estos elementos, de tal modo que ya entrados en el pasado siglo XX son muy pocos los restos que quedan en pie, siendo muchos de estos derribados o, en el mejor de los casos, enrasados y reinsertados en el nuevo caserío urbano.

⁵⁶ “Casa de Julian Ximenes que esta en dicha calle de la estación linda por lebante con dicha calle por poniente con el tajo de las higueras chumbas”; o “Casa de Mariana de Raya que esta en dicha calle de la estación lindando por lebante con dicha calle por poniente el tajo de las higueras chumbas”.



Sector Albaicín (en rojo los restos conservados conocidos).

5.- LA CORACHA MARÍTIMA Y LAS ATARAZANAS.

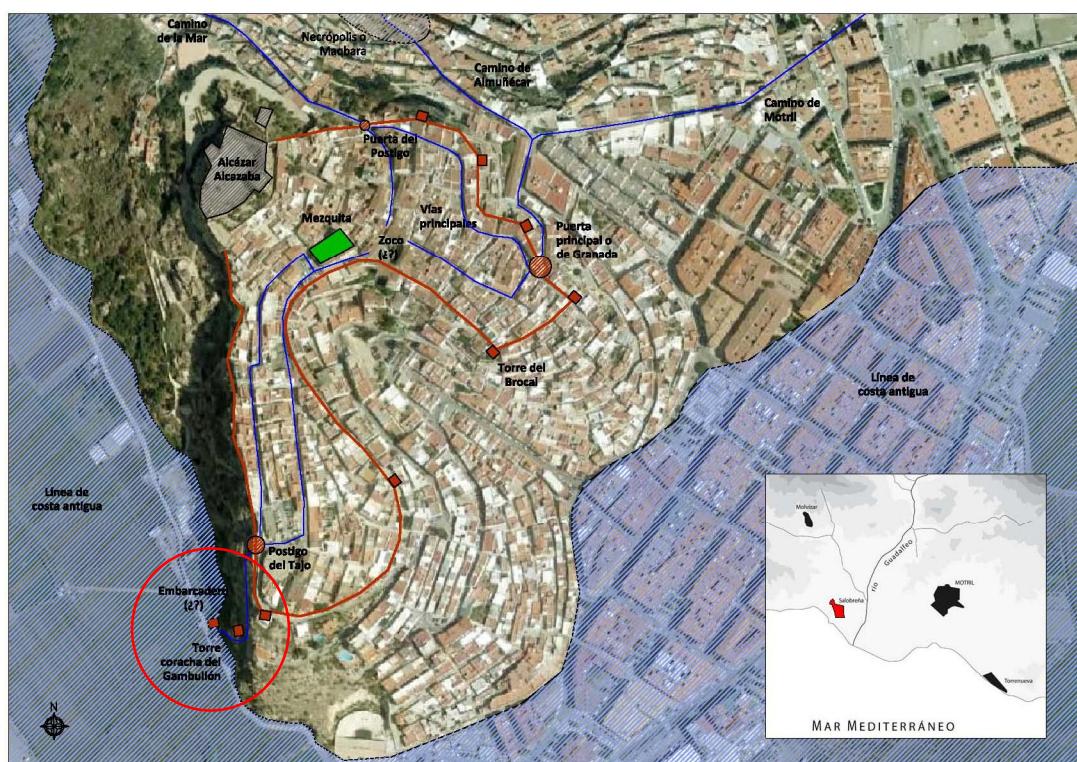
Se trata de la zona ubicada a los pies del Promontorio, en su extremo sureste, en el entorno del manantial natural conocido popularmente como El Gambullón. Para el caso que nos ocupa, hemos optado por darle una denominación acorde con la funcionalidad que tuvo en su momento, como seguidamente expondremos, si bien ya se ha publicado un avance al respecto (GARCÍA-CONSUEGRA FLORES 2016).

Estamos ante un conjunto de estructuras que quedan comunicadas con el núcleo habitado mediante senderos desarrollados a lo largo de buena parte del Tajo, adaptándose y salvando los aproximadamente 100 m de desnivel existentes entre El Gambullón y el sector del Albaicín.

Su construcción responde a la necesidad de comunicar de manera directa la *madina* con las resurgencias de agua dulce del Gambullón, a cuyo amparo se localizaba un pequeño embarcadero con funciones de atarazanas. A pesar de que actualmente este sector dista de la línea de costa unos 2 km, en época nazarí ésta bordeaba el promontorio, existiendo en este punto una pequeña ensenada.



Localización del Gambullón.



Identificar los restos localizados en la cota más baja de este conjunto estructural con un embarcadero y/o atarazanas viene avalado por dos referencias documentales concretas. Tener en cuenta, además, que la tradición oral aún mantiene vivo el recuerdo de la

existencia de una zona portuaria en el Gambullón, refiriendo la existencia de argollas para amarres insertas en la roca caliza.

En este sentido, en 1621 se habla de “*un pedazo de tierra junto a el portachuelo de esta villa que es la playa della que alinda con el camino que va a el atarazan y con peñas*”⁵⁷. Más precisa, si cabe, es la mención de Martín de Angulo cuando refiere que “*por la parte de levante, y frente del Gambullón, y sobre las Atarazanas, hubo un camino de escalones para sólo un hombre en pos de otro, pena de precipitarse*”⁵⁸.

Con lo expuesto, a pesar del uso de la irrupción de la palabra Atarazana en las mencionadas referencias documentales, no consideramos, al menos hasta que posibles hallazgos arqueológicos lo corroboren, que existiesen instalaciones dedicadas a la elaboración o reparación de navíos como tal. Nos inclinamos más bien a la existencia de algún tipo de infraestructura de apoyo a embarcaciones, tales como almacenes para su aprovisionamiento.

Si bien es cierto que tradicionalmente se suele relacionar dicho término con el lugar dedicado a la fabricación y reparación de embarcaciones, siendo cabeceras en el Reino de Granada las de Almería, Málaga, Almuñécar, Algeciras y Gibraltar (TORRES DELGADO 2001:286-287), si nos atenemos a la raíz etimológica de la palabra, ésta procede del vocablo árabe *dār al-sinā'a*, el cual hace mención a una instalación portuaria, por muy reducida que ésta fuese.

Con todo, como bien recoge el insigne L. Torres Balbás en su obra sobre las atarazanas hispanomusulmanas, para Sebastián de Covarrubias en su Tesoro de la Lengua Castellana o Española, la palabra “Atarazana” significa “*lo mismo que los venecianos llaman arsenal, donde se fabrican los navíos y se labran y tienen todos los pertrechos pertenecientes a la navegación*” (TORRES BALBÁS 1946:131)

Para una mejor compresión y exposición, hemos considerado oportuno dividir el conjunto estructural en tres tramos. Un primer tramo se desarrollaría aproximadamente entre la cota 77 y 55 metros sobre el nivel del mar (en adelante, m.s.n.m.), aprovechando una hendidura natural de la formación caliza. La acumulación de escombros y vegetación, así como la dificultad orográfica, no permiten acceder al lugar para apreciar y tratar de primera mano los restos constructivos que se conservan.

El segundo tramo se extiende entre la cota de 55 y 30 m.s.n.m., y es el que muestra mayor número de restos visibles. Éstos se disponen y articulan aprovechando dos espolones rocosos del cortado natural, cosa que debió de dificultar sobremanera su construcción ya que para crear las plataformas que servirían de asiento a los escalones de acceso fue necesario construir muros de contención y nivelación que se adaptasen a las irregularidades de la roca. Según se ha podido apreciar en los escasos puntos en lo que el conjunto es accesible, dichos muros están construidos con mampostería irregular trabada con mortero con escasa proporción de cal. En los puntos en los que han perdido su cara externa por desprendimiento, se aprecia un relleno compacto de piedras y tierra.

Finalmente, el último tramo (desarrollado entre la cota de 30 a 5 m.s.n.m.) lo constituyen los restos del asiento y cimentación de una torre albariana a la cual se le imbrica un muro por su lado sur. El acceso a ellos ha podido realizarse tras un

⁵⁷Testamento de Juan de Lara otorgado en Salobreña el 20 de enero de 1621 ante el escribano Nicolás Roldán. Archivo Parroquial de Salobreña, doc. s.c.

⁵⁸VILLA-REAL, F. (1891): “Hernán Pérez del Pulgar...”, art.cit. nº 13.

arriesgado ascenso, cosa que nos ha permitido obtener algunos datos sobre sus características técnico-constructivas.

La torre en cuestión es de planta rectangular, con unas dimensiones de 4,5 m por 5 m. Se compone de cuerpos de fábrica constituidos por mampostería de mediano tamaño trabados con mortero de cal y enfoscados en buena parte de su superficie, formando vitolas sobre los mampuestos.. En su cara este se ha podido documentar la presencia de varios ladrillos de metrología propiamente nazarí (de 0,28 m x 0,14 m x 0,04 m) insertos en la obra, así como un mechinal, asociado al sistema de andamiaje empleado para su construcción del cuerpo de fábrica de la torre en cuestión. Y es que, sobre este asiento de mampostería se alzaría una fábrica de cuerpo rectangular y macizo realizado mediante tapial de tierra con costra de cal como enfoscado externo. Todo ello coronado por una estancia.

Como referíamos anteriormente, no se trata de un conjunto exento. Se asocia a un muro de 1,30 m de grosor cuyo estado de conservación es bastante precario, si bien la abundante presencia de escombro y vegetación no permite confirmar si conserva alzado soterrado. A pesar de ello, es posible seguir su trazado. Éste imbrica con la esquina sureste de la torre, uniéndola a la pared del Tajo de manera perpendicular a lo largo de aproximadamente 5 m de longitud. Es justo en este punto en el que adosa en la pared del Tajo que se conserva parte del alzado de tapial calicostrado de su alzado original.

Finalmente, el tercer y último tramo ocupa el espacio comprendido entre los 30 metros y los 5 metros sobre el nivel del mar. Partiendo del pequeño rellano que hay junto a las estructuras anteriormente descritas, el camino escalonado desciende a través de la estrechez formada por las paredes de las rocas. La potente deposición de escombro y vegetación acumulada de nuevo encubre buena parte de los restos.

Es en la cota cero donde se localizan los restos constructivos visibles de mayor, seguramente vinculados al embarcadero-atarazana. Se trata de una imponente torre situada dentro de una parcela de propiedad privada, justo bajo la vertical de la torre albarrana anteriormente descrita, junto al transformador y antiguo pozo de abastecimiento de agua para Salobreña.

De nuevo corroboramos la solución ya detectada en otros puntos del entramado urbano. En el caso concreto que nos ocupa, parece ser que estaríamos ante una torre coracha maciza de tapial calicostrado que asienta sobre un potente cimiento de mampostería de mediano-gran tamaño trabada con mortero de cal. Tanto el hecho de encontrarse dentro de una parcela cercada de propiedad privada, como por la abundante vegetación que la cubre, no han permitido acceder a ella para obtener los datos técnico-constructivos y mensionométricos necesarios. Con todo, podemos asegurar, en base a la observancia de los restos visibles, que retrata de una obra de idénticas características a las de la torre albarrana localizada sobre su vertical, bien que en este caso de mayores dimensiones. De igual modo, en su ángulo nordeste también se observa parte de un muro de tapial, de nuevo calicostrado que la une a la pared rocosa.



Localización de los restos del Gambullón y reproducción del área de la Coracha marítima.

Ateniéndonos a los datos que actualmente manejamos, cabría asignarle al conjunto una cronología nazarí (siglos XIV-XV), periodo en el que *Salawbinya* inicia su desarrollo urbanístico, dotándose de la pertinentes infraestructuras y elementos propios y necesarios para toda *madina* que se precie.

Por otro lado, el sistema de encofrado documentado en las torres del entorno del Gambullón, asociado a obras de mampostería con un relleno sólido compuesto por piedras o grava, con abundante cal y enfoscado superficial dejando visibles los mampuestos formando vitolas, está ampliamente documentado en diversas construcciones nazaríes a lo largo de la geografía granadina (MALPICA CUELLO 1996).

Es conocido que, de manera especial durante los reinados de Yusuf I y Muhammad V, se produjo una importante reforzación de la línea costera, no sólo destinada a la defensa sino también al control y regulación marítima. Esta edilicia fortificadora emprendida por los reyes nazaríes a mediados del siglo XIV, pues, está presente en las torres que jalonan la conexión de este embarcadero-atarazanas del Gambullón con la ciudad, así como también en el alcázar-alcazaba urbana de Salobreña. Nos referimos a la denominada como Torre Vieja, cuyas proporciones y técnica constructiva son similares a las que presenta la Torre del Homenaje del castillo de Almuñécar. Ésta consta de “una mampostería con verdugadas de lajas de piedras, sillares en las esquinas y una coronación en tapial hormigonado” (MALPICA CUELLO y FÁBREGAS GARCÍA 2001:119-120).

La importancia y relevancia del puerto de Salobreña durante el periodo nazarí, e incluso en periodos históricos anteriores, está avalada por las fuentes documentales, siempre presente en los itinerarios y cartas marinas, tanto musulmanas (AL-HIMYARI:136-137) como cristianas, como es el caso de la conocida como Carta Pisana del siglo XIII (GAUTIER DALCHÉ 1995:168).

En este punto, a pesar de que el vecino puerto de Almuñécar históricamente siempre fue el núcleo de recepción y distribución marítima eminente y de referencia en la región,

como así lo atestiguan su mención dentro de la *Ratio Fructae Regni Granatae*⁵⁹ y, sobretodo, la presencia en su entramado socio-económico de una importante comunidad de comerciantes genoveses, investigadores como Gozálbés Cravioto y González Arévalo se preguntan por qué si éste era un punto indiscutiblemente más importante que Salobreña, es ésta la que figura en rojo en todas nuestras cartas de navegación.

Para el primero, este hecho nos podría estar indicando que Salobreña fuese el puerto más frecuentado por los comerciantes cristianos, y no el más poblado e importante (GOZÁLBES CRAVIOTO 2001:121-122 y 129). Por su parte, González Arévalo apunta la posibilidad de que los fondeaderos de Salobreña fueran más empleados por la navegación de cabotaje. Los portulanos que estudia este último autor (Portulano de Mediterráneo -primera y segunda edición-; Portolano di parte del Mediterráneo; y Portolano Palatino y Compasso) resaltan la importancia del puerto de Salobreña gracias a las buenas condiciones geoestratégicas que ofrecía, a saber: de un lado por la existencia de una “isleta” (el actual Peñón) ubicada su entrada, la cual permitía a los navíos resguardarse y protegerse de los vientos de levante y poniente, fondeando a un lado u otro de ella. Por otro lado, por la existencia de los buenos manantiales de agua dulce que surgían al pie del promontorio (el Gambullón); y, finalmente, por hallarse al amparo de un castillo (GONZÁLEZ ARÉVALO 2008:22-24).

Por lo general, los puertos inmediatos a las ciudades se convertían en almacén y depósito de mercancías, un lugar de refresco donde las tripulaciones se abastecían y, en especial, en lugar de defensa, pues era común que se situaran en un lugar bien protegido y defendido que ofreciera cobijo a los navíos, así como repeler a los enemigos. En este contexto, los barcos fondeaban en las cercanías de la costa, desarrollándose las operaciones de carga y descarga mediante navíos de servicio. Esta situación portuaria puede deducirse para el caso de Salobreña como muy explícitamente se expone en la documentación de archivo consultada⁶⁰.

Aunque que la política comercial nazarí restringió los núcleos de embarque para lograr un mejor y efectivo seguimiento fiscal, las formas comerciales que posibilitaban la circulación de los productos se realizaron haciendo uso de espacios portuarios de diferente rango, tanto aquellos especializados en el tráfico local, como los destinados, además, al comercio a gran escala. Los primeros se hallaban orientados a la navegación de cabotaje, realizada con pequeñas embarcaciones que, junto con el transporte menor,

⁵⁹ Acerca de la sociedad de la fruta puede consultarse COCACASTAÑER, J. E. (2001): “Granada y la ruta de poniente. El tráfico de frutos secos”, en MALPICA CUELLO, A. (ed. 2001 a): *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*, Granada, pp. 151-177. / FÁBREGAS GARCÍA, A. (2002): “Vías de acceso del azúcar del reino de Granada al mercado europeo: La sociedad de los frutos (siglos XIV-XV)”, en *Historia do açucar. Rotas e mercados*, Madeira, 2002, pp. 23-53. / FÁBREGAS GARCÍA, A. (2003-2004): “Redes de comercio y articulación portuaria del Reino de Granada: puertos y escalas en el tráfico marítimo bajomedieval”, en *Chronica Nova* 30, pp. 69-102, sobre el papel de Salobreña en la sociedad pp. 91-102.

⁶⁰ “[...] el puerto de Salobreña, grande abrigo de leuante para nauíos y galeras, compónese de su peñón y de vna plaia mui limpia y arenosa cuio surxidero es de los mexores que hay en estos contornos y tan especial que los nauíos de alto bordo pueden arrimarse a diez brazas cerca de tierra. Su lonxitud es de quinientas tuezas dirixida est oestt, parte de ella la cubre de leuante el expresado peñón, y las embarcaciones suelen dar fondo deuaxo de su abrigo. En tiempo antiguo tenía más ámbito y capacidad, hera abrigo del poniente y leuantte, la causa de hauerse minorado a sido por las arenas del río ya referido [Guadalfeo], por lo que se a hecho plaia lo más de lo que hera pueritto. El peñón que se ue esttauau hislado de forma que hauía lugar para pasar vna embarcación de las maiores entre él y su plaia, y oy se halla por vn lado la mitad en tierra firme”, en *Relación del puerto, Peñón y contornos de la villa de Salobreña*, 20-II-1722. Servicio Histórico Militar, documentos Generales, leg. 4.196, sig. 5-4-3-2.

llevaban a cabo faenas pesqueras. Con todo, ese tráfico comercial de pequeña escala se hallaba inserto en otro de mayor calado (MALPICA CUELLO y FÁBREGAS GARCÍA 2001:121-122).

Con lo expuesto, pues, parece ser que en Salobreña, ciudad de pequeñas dimensiones donde la presencia del rey granadino era fuerte, existió una actividad comercial marítima importante, como lo atestiguan las referencias documentales, a la espera de que futuras intervenciones arqueológicas, concretamente en el área del Gambullón, puedan corroborar la entidad del embarcadero-atarazanas que ya apuntan las estructuras emergentes del sector denominado por nosotros como coracha marítima.

Este carácter marítimo pervivió a lo largo de toda el periodo medieval y moderno, desarrollando dos facetas igualmente cultivadas como caladero de pesca y como fondeadero (FÁBREGAS GARCÍA 2006:127-132).

4.7.- Sector Coracha marítima-Alcazaba.

De nuevo volvemos a recurrir al texto de Martín de Angulo debido a lo explícito a la hora de describir la cerca de la villa. Para el caso concreto que ahora nos ocupa, delimita de manera clara una zona artificial y otra natural: “*La cerca de la villa, artificial, corre desde la torre del Agua á la de los Bastimentos, á la de la Corneja, á la del Matadero, á la del Puntal. Junto á donde hoy está la iglesia, que fue antes mezquita, y pasa la muralla de la puerta de la villa, á la torre llamada Garita, donde nace debajo la fuente del Esparto, y con quien se unió la muralla natural, que abrazada con la torre del Agua, cierra la fortaleza*”⁶¹.

Y es que, el tramo comprendido entre la torre de La garita y la alcazaba no contó con paño de muralla alguno ya que fue el propio tajo suficiente elemento disuasorio⁶², salvo en determinados puntos concretos en los que se alzó algún murete⁶³, aunque sin connotaciones defensivas propiamente dicho. Tan sólo se dotó de aparato defensivo al denominado en las fuentes como Postigo del Tajo, el cual se ubicaba en el entorno del hoy conocido como Mirador de la Frascunda.

Es en su extremo occidental que la vertical del Tajo pierde en altura debido a que nos hallamos en una zona que en un momento dado sufrió importantes desprendimientos (quizás provocados por el terremoto de 1494). Así lo atestiguan los múltiples bloques de caliza de imponentes dimensiones que se dispersan por este sector del Tajo. Se trata de desprendimientos que afectaron gravemente a los diversos elementos que configuraban el Postigo, o Poterna, que las fuentes refieren como de la Mar, y cuyos restos se localizan en este sector del cortado calizo. Para poder acceder a ellos y observarlos *in*

⁶¹ VILLA-REAL, F. (1891): “Hernán Pérez del Pulgar... *art.cit.* nº 13.

⁶²“*Casa de Theresa de Abalós, viuda, que está en el sitio del Albaizín [...] linda por levante cassas de don Luís Herreros de Almanza, por poniente con el tajo de la higueras chumbas [...]*”; “*Casa propia de don Luís Herreros de Almanza que está en el Albaizín [...] linda por la parte de levante casas de doña Escolástica y doña María de Almanza, por poniente el tajo de las higueras chumbas [...]*”; “*Casa de Mariana de Raya que está en dicha calle de la Estación que se compone de un quarto bajo lindando por levante con dha calle, por poniente el tajo de las higueras chumbas y por el norte el zitio que llaman la cuna [...]*”, en *Cuaderno borrador... op.cit.* nº 26.

⁶³“*Casa propia de don Zelodón de Enziso que está en dho Albaizin [...] que linda por levante casas de Diego Salinas, por poniente con el sitio que llaman de los poyos que está en el Alvaizín y calle de la Estación en medio [...]*”, en *Cuaderno borrador... op.cit.* nº 26.

situ, se hace necesaria una ascensión por senderos abiertos entre la abundante vegetación por los más curiosos del lugar.



Localización de restos del Postigo de la Mar. (Foto cedida por Paco Peña).

El elemento constructivo visible de mayor entidad se corresponde con los restos del conjunto estructural que conformaba el referido Postigo de la Mar, los cuales se adaptan a la abrupta orografía de la zona. Su fábrica es de idénticas características a las registradas en las torres albarrana y coracha del sector del Gambullón, a saber: mampostería de mediano-gran tamaño trabada con mortero de cal y revocada de manera que quedaban visibles los mampuestos, a modo de vitola. Conserva una altura máxima de 4,36 m y una longitud de 6 m.

Mediante el paramento de mampostería que podemos observar, se crea un paso en recodo de 1,25 m de ancho, que debió estar cubierto, al menos en su primer tramo (2,35 m), por una bóveda de ladrillos, y que probablemente salvaba el desnivel entre el acceso y la zona superior mediante una escalera. Desde aquí, aprovechando la cornisa que existe en la pared rocosa se alcanzaba el arco natural, popularmente conocido como Boquete de la Frascunda, situado en la zona superior y que permitía el paso hacia la *madina*.

Como se mencionaba anteriormente, pensamos que el desprendimiento que inutilizó el postigo pudo acontecer en el año de 1494, a consecuencia del terremoto que provocó el derrumbe y desplome de diversos elementos del castillo⁶⁴. Dicha afirmación la sustentamos, además, en la concesión hecha por los Reyes Católicos un año después, mediante la cual permiten hacer uso del impuesto del Tigual con objeto de construir un

⁶⁴A.G.S., C.C. Cédulas de Cámara, libro 1, doc. 83, fol. 24v-25; Archivo de la Alhambra de Granada, leg. 20, 26.

nuevo camino al mar. Este nuevo acceso se llevará a cabo, como se ha expuesto más arriba, en la Bóveda, dando salida a la Cañada de la Iglesia, hoy Cuesta del Rosario⁶⁵.

Finalmente, es en este punto donde se cerraría el recinto amurallado que protegiera el núcleo urbano de la Salobreña medieval y moderna, adaptándose a la naturaleza agreste y sinuosa del promontorio. A partir del siglo XIX, a medida que el papel estratégico de la localidad va quedando obsoleto, se constata cómo la dejadez y el abandono van comiéndole entidad a estos elementos, de tal modo que ya entrados en el pasado siglo XX son muy pocos los restos que quedan en pie, siendo muchos de estos derribados o, en el mejor de los casos, enrasados y reinsertados en el nuevo caserío urbano.

5.- A MODO DE CONCLUSIONES.

Ya en el siglo X al-Râzî destaca de Salobreña el hecho de hallarse al borde del mar y junto a un río⁶⁶, el Guadalefo, el cual, a pesar de significar literalmente Río del Puerto (del árabe *Wadi al-Fah*), es referido por los autores árabes como río de Salobreña (TERÉS SÁDABA 1986:177; MALPICA CUELLO 1996:82; FÁBREGAS GARCÍA 2006:127-132), hecho éste que ya denota la relevancia de la localidad en la región y de su papel portuario.

Revisando la historiografía, pues, ya desde antiguo Salobreña es citada formando parte de las principales rutas de contactos marítimos, tanto en el comercio de media y larga escala, como en el de redistribución local. Durante el sultanato nazarí se nos presenta como una incipiente y modesta *madina* estrechamente vinculada a la corona nazarí, ejerciendo su alcazaba urbana de residencia y prisión real (GARCÍA-CONSUEGRA FLORES 2007). (MALPICA CUELLO 1996; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES 2007; NAVAS GARCÍA-CONSUEGRA 2009).

Se trata de un núcleo urbano cabeza de su propio Partido (*Iqlim*), rigiendo y articulando todo un territorio (el bajo Guadalefo) que se le adscribía, éste estructurado en diversas alquerías mediante las cuales obtenía y explotaba los recursos naturales de este *hinterland* salobreñero. Es de este modo que la *Salawbinya* nazarí representaba, al margen de solaz, reposo y presidio para la familia real, de un lado el mercado en el que se desarrollaba la economía de la región, basada esencialmente en productos agrícolas y la actividad marítima, tanto como caladero de pesca como de fondeadero. Era, de este modo, uno de los enclaves, bien que secundarios, tenidos en cuenta dentro de las rutas de medio y largo alcance y, por supuesto, núcleo principal en la redistribución de ámbito local.

Del otro lado, en tanto que cabeza de Partido, alojaba a los pertinentes agentes del Estado (alcaide, alguacil, cadí o alfaquí), tan necesarios para la organización y administración local del Reino por parte del Sultán, el cual era el encargado de otorgarlos y/o derogarlos directamente (TRILLO SAN JOSÉ 2007).

En primer lugar, conocemos la presencia de un Alcaide en la alcazaba salobreñera: un jefe militar, perteneciente a la familia de los Alatares que, además de ser el encargado de la defensa del territorio, ejercía de preceptor de impuestos y juez de delitos

⁶⁵ Véase nota nº 47.

⁶⁶ “E el otro castillo es solonia e yaze a par de la mar, e yaze sobre el vn rrío [...]”, versión romanceada del Códice de la Biblioteca del Escorial, en *Crónica del moro Rasis, versión del ajbâr Mulûk al-Andalus de Ahmad ibn Musâ al-Razi, 899-955; romanizada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perines Porçel*. Edic. de Diego Catalán y María Soledad de Andrés, Madrid, 1975, p. 28.

criminales. De igual modo, el cargo de Cadí debió de estar presente en esta Salobreña nazarí en tanto que éste era el responsable de gestionar y juzgar los delitos civiles, tales como el reparto de herencias, o el registro de matrimonios, entre otros. Ejercían su labor desde las ciudades, estando bajo su jurisdicción las diferentes alquerías que formaban parte de Distrito.

Finalmente, el hecho de contar con una mezquita aljama (*masyid al-yama'a*) de “magnífica arquitectura” hace que irremediablemente se le vinculara la presencia de un Alfaquí, el cual se encargaba, entre otras funciones, de gestionar los Bienes Habices, y estaba estrechamente vinculado a dichas mezquitas. Éstas, como expone C. Trillo en uno de sus recientes trabajos, eran el “verdadero elemento que servía de charnela entre el Estado y las comunidades campesinas”, de ahí “el intento de aquél por controlarlas [las comunidades campesinas], con la implantación de las mezquitas aljamas”(TRILLO SAN JOSÉ 2011:291).

Con lo expuesto, el cotejo de la documentación de archivo consultada, junto a los restos arqueológicos emergentes, ha permitido obtener un nivel de conocimiento básico, aunque suficiente, para poder conocer y delimitar el recorrido de la cerca medieval de Salobreña, así como sus características técnico-constructivas y las soluciones adoptadas que hicieron posible la creación de una fortaleza “*inexpugnable*”.

Los restos conservados y la pervivencia de ciertos topónimos, han logrado mantener en la tradición oral una clara identificación de los ámbitos intra y extramuros. Es así como aún en la primera década del siglo XX se denominan como Arrabales a todas aquellas áreas (urbanizadas o no) situadas fuera del antiguo núcleo amurallado⁶⁷. Y es que no será hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando la Villa inicia su expansión fuera del espacio cercado. Es entonces cuando se crean pequeñas agrupaciones de viviendas más allá del límite propiamente urbano hasta entonces. Así sucede en el sector conocido como Arrabal Villa, cuya creación, pues, cabría retrotraerla a fines del siglo XIX, sin que dicha denominación arrabalera nos lleve a engaño respecto a su origen medieval, como se ha apuntado en otros trabajos (MALPICA CUELLO 1996:158).

De acuerdo a la información que hemos recopilado a partir de los restos constructivos conservados del antiguo recinto amurallado, diseminados por el parcelario urbano del casco antiguo, éste parece ser que respondía a la técnica constructiva de la *Tabiyya*, o tapial en su modalidad calicosteada. Todo ello asentando sobre una base de mampostería de mediano-gran tamaño ordenadas horizontalmente en hiladas fajadas⁶⁸.

El uso del tapial se generaliza durante gran parte del período nazarí, siendo habitual el uso de su variante calicosteada. A mediados del siglo XIV se generaliza un modelo constructivo peculiar, caracterizado por el empleo de hiladas de mampostería enripiada y el uso de sillares en las esquinas, todo ello cubierto por un enfoscado que dejaba a la vista los mampuestos, de tal modo que se creaba alrededor de ellas una especie de llagueado en forma de vitola (ACIÉN ALMANSA 1995:34; MALPICA CUELLO 1998:273). En ámbitos urbanos y palatinos, sin embargo, la fábricas de mampostería, dispuestas regularmente, suelen aparecer separadas y/o reforzadas por varias verdugadas de ladrillos que los delimitan, estando cubiertas por un enfoscado envitolado sobre la

⁶⁷Registro fiscal de solares y edificios de Salobreña, ¿1910?, A.M.S., leg. s.c.

⁶⁸En el castillo de Íllora se conserva un tramo de la muralla que separaba la Alcazaba de la Villa, el cual está construido mediante una técnica muy similar, cuyos investigadores han otorgado una cronología entre los siglos XIII y XIV a partir de la cerámica hallada en su matriz. En MALPICA CUELLO, A. (2003): *Íllora, una villa de la frontera granadino-castellana. Análisis histórico-arqueológico*, Granada, p. 77.

piedra (MALPICA CUELLO 1997:326-335), siendo buen ejemplo de ello el albercón de las Damas de la Alhambra (MALPICA CUELLO 1991:101).

Este sistema de enfundado de obras de tapial mediante mampostería es apreciable en diversas torres del alcázar-alcazaba urbana de Salobreña, como son la del Homenaje (o Torre Nueva), la denominada como Torre Vieja, o la Torre del Agua, ésta de origen nazarí y a la que en este sentido se refiere Bartolomé Anphoux en su informe sobre el estado de la fortificación en el siglo XVIII: “*A la torre del agua es necesario hacerle restablecer una porción diferente de la cara izquierda, por ser de tapias y casi toda arruinada, las demás caras de la dicha torre son de mampostería, que se hallan en buen estado y la porción que se ha de restablecer es preciso que se haga de mampostería, que por el todo le considero*” (GIL ALBARRACÍN 2004:662-663).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ACIÉN ALMANSA, M. (1995): “La fortificación en al-Andalus”, *Archeología Medieval*, XXII.
- ACIÉN ALMANSA, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*.
- ARCAS MARTÍN, F.; et alii (1983): *Colección documental para la historia de Motril*, Granada.
- AL-HIMYARI: *Kitab rawd al-mi'tar fi jabar al-aqtar*. Edición y traducción francesa parcial de LEVI-PROVENÇAL, E. (1938): *La péninsule Ibérique au moyen Âge d'après le “Kitab al-rawd al mi'tar”*, Leiden.
- AL-IDRISI: *Los caminos de al-Andalus en el siglo XIII*, MIZAL, J. (trad. y anot.), C.S.I.C. MADRID, 1989.
- AL-`UMARI: *Masalik el absar fi мамалik el amsar*, trad. francesa de la parte correspondiente a África, menos Egipto, París, 1927.
- AQUINO Y MERCADO, T.: *Historia de las antigüedades y excelencias de la Villa de Motril, antigua Sexi*, Montejaén, 1650.
- ARMADA MORALES, T.; ESCAÑUELA CUENCA, E. (1982-1983): “La presencia castellana y su acción en Salobreña y su Tierra (1489-1511)”, en *Cuadernos de Estudios Medievales X-XI*, pp.93-104.
- CASTRILLO, R. (1963): “Salobreña, prisión real de la dinastía násri”, en *Al-Andalus*, XXVIII, pp. 463-472.
- CATALÁN, D.; ANDRÉS, M. S. (1975): *Cronica del Moro Rasis*, Madrid.
- CHABANA, M.K. (edit. y trad. 1977): *Miyar al-ijtiyar fi dikr al-ma'ahid wa-l-diyar*, Instituto Universitario de la Investigación Científica de Marruecos.
- COCA CASTAÑER, J.E. (2001): “Granada y la ruta de poniente. El tráfico de frutos secos”, en MALPICA CUELLO, A. (ed. 2001 a): *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*, Granada, pp. 151-177.
- FÁBREGAS GARCÍA, A. (2002): “Vías de acceso del azúcar del reino de Granada al mercado europeo: La sociedad de los frutos (siglos XIV-XV)”, en *Historia do açucar. Rotas e mercados*, Madeira, 2002, pp. 23-53;
- FÁBREGAS GARCÍA, A. (2003-2004): “Redes de comercio y articulación portuaria del Reino de Granada: puertos y escalas en el tráfico marítimo bajomedieval”, en *Chronica Nova* 30, pp. 69-102.
- FÁBREGAS GARCÍA, A. (2006): “Producción y comercio de azúcar en la costa del Reino de Granada: la villa de Salobreña”, en *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la costa de Granada*, nº 5, Motril, pp. 111-133.
- GAMIR SANDOVAL, A. (1988): *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI*, Universidad de Granada.
- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J. M. (2007): *El castillo de Salobreña en época medieval*, Memoria del D.E.A. dentro del Programa de Doctorado “Arqueología y Territorio” de la Universidad de Granada.
- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.M.; NAVAS RODRÍGUEZ, J. (2009): “La formación de una incipiente Madina nazarí: la Salawbinya de los siglos XIV-XV”, en *Arqueología y Territorio. Revista Electrónica del programa de Doctorado*, ISBN 1698-5664, nº 6, pp. 225-237.

- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.Mª. (inédito): *La torre-puerta en recodo simple de acceso a la alcazaba de Salobreña*.
- GARCIA-CONSUEGRA FLORES, J.Mª. (2016): “Las atarazanas de la *Salawbinya* nazarí (Salobreña, Granada). Propuestas para su estudio arqueológico”, en *Revista Antiquitas* nº 28, pp. 165-173.
- GAUTIER DALCHÉ, P. (1995): *Carte marine et portulan au XII^e siècle. Le liber de existencia tiveriarum et forma maris nostri mediterranei* (Pisa, circa 1200), Roma.
- GIL ALBARRACÍN, A. (2004): *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*, Almería-Barcelona.
- GÓMEZ BECERRA, A.; MALPICA CUELLO, A. (1989): “La formación de un territorio fronterizo medieval: la costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana”, en *III Coloquio de Arqueología Espacial. Fronteras*, Teruel, pp. 241-255.
- GÓMEZ BECERRA, A.; MALPICA CUELLO, A. (1991): “Donde nunca antes había entrado un ejército... El poblamiento de la costa de Granada en el marco de la formación del Estado islámico”, en *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 3, pp. 23-45.
- GÓMEZ BECERRA, A. (1996): “Las murallas islámicas de Almuñécar (Granada)”, en *Arqueología y Territorio medieval* nº 3, pp. 167-189.
- GÓMEZ BECERRA, A. (1998): *El poblamiento altomedieval en la costa de Granada*, Motril.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M. (1991): “Juan Bautista Balfagón y la traza del antiguo retablo de Salobreña”, en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 1, Granada, pp. 145-154.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M. (2011): “Algunas reflexiones sobre la iglesia parroquial Nuestra Señora del Rosario de Salobreña”, en *Sel-Silvanus*, Salobreña, pp. 49-54.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2008): “Documentación náutica italiana (siglos XIV-XVI)”, en *La España medieval*, vol. 31, pp. 7-36.
- GOZÁLBES CRAVIOTO, C. (2001): “La costa granadina en la cartografía medieval (siglos XIII-XIV y XV)”, en *Qalat. Revista de historia y patrimonio de Motril y la costa de Granada*, nº 1, pp.115-129.
- HENRÍQUEZ DE JOQUERA, F.: *Anales de Granada*, Archivum, Universidad de Granada, 1987.
- IBN AL-JATIB: *Mi yar al-ijtiyar fi dikr al-ma`ahid wa-l-diyar*, CHABANA, M.H.(edic. y trad.), 1977.
- Ibn HAYYAN: *Crónica del Califa Abd al-Rahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, traducción, notas e índices por Mª Jesús VIGUERA y Federico CORRIENTE (1981), Zaragoza.
- Ibn IDARI (1901-1904): *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al Bayano l-Mogrib*, 2 t., Argel.
- IRVING, W. (1995): *Cuentos de la Alhambra*, Clasicos de siempre.
- LEÓN CRUZ, Fco. M.; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.Mª. (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva mediante control arqueológico de movimiento de tierras en c/ Postigo nº 1 de Salobreña (Granada)”, en A.A.A. '11.
- MADOZ, P. (1987): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar (Granada)*, Madrid, 1845-1850, edic. fasímil, Granada.
- MALPICA CUELLO, A. (1991): “El complejo hidráulico de los albercones (Alhambra)”, en *Cuadernos de la Alhambra*, 27.
- MALPICA CUELLO, A. (1994): “Salobreña de la época medieval a la moderna”, en *La costa de Granada en época medieval. Poblamiento y Territorio*, pp. 125-147, Ayto. de Motril.
- MALPICA CUELLO, A. (1996 a): *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*, Granada.
- MALPICA CUELLO, A. (1996 b): *Poblamiento y castillos en Granada*, Barcelona.
- MALPICA CUELLO, A. (1997): “Las técnicas constructivas en al-Andalus. Un debate entre la arqueología y la arquitectura”, en DURANY, M.; PÉREZ, F.; VAQUERO, B. (eds.): *Técnicas agrícolas, industriais e constructivas na Idade Media*, Ourense, pp. 277-336.
- MALPICA CUELLO, A. (1998): “Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación”, en MALPICA CUELLO, A. (ed.): *Castillos y territorio en al-Andalus*, Granada.
- MALPICA CUELLO, A. (Ed., 2001 a): *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*, La Nao.
- MALPICA CUELLO, A.; FÁBREGAS GARCÍA, A. (2001 b): “La vida marítima y el poblamiento medieval de la costa del Mediterráneo andaluz”, en MALPICA CUELLO, A. Malpica (ed., 2001), *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*, La Nao, Granada 2001, pp. 97-148.

- MALPICA CUELLO, A. (2003): *Íllora, una villa de la frontera granadino-castellana. Análisis histórico-arqueológico*, Granada.
- MALPICA CUELLO, A.; VERDÚ CANO, C. (2008): *El libro de Repartimiento de Salobreña*, Salobreña.
- MALPICA CUELLO, A. y GARCÍA PORRAS, A. (eds., 2011): *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la Arqueología*, Granada.
- MÁRMOL CARVAJAL, L.: *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Ed. Argúval, Málaga., 2004.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: “Historias inconclusas de una ciudad andalusí: otra vez sobre la Málaga nazarí”, en MALPICA CUELLO, A. y GARCÍA PORRAS, A. (eds., 2011): *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la Arqueología*, Granada, pp. 269-311.
- MOLINA FAJARDO, F.; BANNOUR AITAZZIZI, A. (2008): *Almuñécar islámica*, Almuñécar.
- NAVAS RODRÍGUEZ, J. (2001): *Salobreña. Guía histórica y monumental*, Salobreña.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1971): “La alcazaba de la Alhambra”, en *Cuadernos de la Alhambra*, nº 7, Granada, pp.3-34
- POSADAS LÓPEZ, E. J. (1996): *La frontera marítima de Granada*. Ibiza.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, M.ª.D. (2000): *Las riberas nazarí y del Magreb (siglos XIII-XV): intercambios económicos y culturales*, Universidad de Granada.
- TERÉS SÁBADA, E. (1986): *Materiales para el estudio de la toponímia hispanoárabe. Nómima fluvial*, Instituto de Filología, Departamento de Estudios Árabes, Madrid.
- TORRES BALBÁS, L. (1946): “Atarazanas hispanomusulmanas”, en *Al-Andalus III*, Instituto de España, pp. 130-172.
- TORRES DELGADO, C.: “Reflexión sobre la personalidad del Mediterráneo. El Mediterráneo nazarí”, en MALPICA CUELLO, A. (2001): *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*, La Nao, pp. 259-300.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (2007): “Agentes del Estado y mezquitas en el Reino nazarí”, en *HID 34*, pp. 279-291.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (2011): “Mezquitas en al-Andalus. Un espacio entre las comunidades y el Poder”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 29, pp. 73-98.
- VIGUERA MOLINS, M.ª J.; CORRIENTE, F., (trad. 1981): *Crónica del califa Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912-942 / Ibn Hayyan de Córdoba*.
- VILLA-REAL, F. (1891): “Hernán Pérez del Pulgar. Ligeros apuntes sobre la vida y hechos hazañosos de este caudillo”, *Revista Contemporánea*, año XVII, Tomo LXXXIII, julio-agosto-septiembre, Madrid, Biblioteca Nacional.

Documentación de Archivo

- A.G.S., Guerra Antigua, legajo 315, documento 20.
- A.G.S., Guerra Moderna, leg. 3580.
- A.G.S., Guerra Antigua, leg. 1315, fol. 20.
- A.G.S., Guerra Moderna, leg. 3580, fols. 5-10.
- A.H.N., Consejos, Cámara de Castilla, legajo 42921, carpeta III, Salobreña.
- A.M.S., Tomo 2, registro nº 641.
- A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4.
- A.R.Ch.Gr., Cab. 5, sec. CAT, leg. 594-1 y 4.
- *Libro de Capellanías*, Archivo Parroquial de Salobreña.
- S.H.M.E., Documentos Generales, leg. 4.196, sig. 4-5-3-2., fol. 1rº. Relación del puerto, Peñón y contornos de la villa de Salobreña, 20-II-1722.